

SESIONES EXTRAORDINARIAS

DE LA

CÁMARA DE SENADORES

Sesion 1.^a extraordinaria en 13 de octubre de 1919.

(Segunda Legislatura extraordinaria)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LAZCANO

Sumario

El señor Búlnes manifiesta sus dudas sobre si debe o no procederse a elegir Mesa Directiva.—Después de un breve debate se determina que corresponde proceder a esta elección.—Tomada la votación resultaron elegidos para Presidente el señor Lazcano i para vice-Presidente el señor Besa.—El señor Bermúdez (Ministro del Interior) da lectura al programa del nuevo Gabinete.—Reciben al Ministerio los señores Zañartu (don Enrique), Varas, Concha (don Juan Enrique), Mac Iver, Rivera, Alessandri (don Arturo), Búlnes i Claro Solar.—Se levanta la sesión.

Asistencia

Asistieron los señores:

Aldunate S. Carlos	Barros E. Alfredo
Alessandri Arturo	Besa Arturo
Alessandri J. Pedro	Bruna Augusto
Ariztía Rafael	Búlnes Gonzalo
Barrios Luis Aníbal	Claro Solar Luis

Concha Malaquías	Ochagavía Silvestre
Concha S. Juan E.	Ovalle Abraham
Correa Ovalle Pedro	Rivera Guillermo
Charme Eduardo	Torrealba Zenon
Echenique Joaquín	Urrejola Rafael
Edwards Guillermo	Valderrama José M.
Escobar Alfredo	Valenzuela Régulo
Feliú Daniel	Varas Antonio
Gatica Abraham	Zañartu Enrique
González J. Samuel	Zañartu Héctor
Mac Iver Enrique	

I los señores Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, Culto i Colonización, de Justicia e Instrucción Pública, de Hacienda, de Guerra i Marina de i Industria, Obras Públicas i Ferrocarriles.

Acta

Se leyó i fué aprobada el acta siguiente:

Sesion 5.^a extraordinaria en 15 de setiembre de 1919

Asistieron los señores Lazcano, Aldunate, Búlnes, Echenique, Edwards, Esco-

bar, Feliú, Freire, Gatica, González, Mac-Iver, Ochagavía, Valderrama, Valenzuela, Zañartu don Enrique y Zañartu don Héctor, y el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dio cuenta de los siguientes negocios:

Oficios

Uno de la Honorable Cámara de Diputados con el cual devuelve aprobado, con modificaciones, el proyecto de ley remitido por el Senado, sobre entrega a la Municipalidad de Antofagasta del sobrante de las contribuciones y entradas afectas al servicio del empréstito autorizado por la ley de 8 de febrero de 1914.

Quedó en tabla.

Dos del señor Ministro del Interior: con uno remite un detalle de la inversión de los ítem 4003, 4005, 4007, 4008 y 40011 de la partida 19 del presupuesto del Interior.

Pasó a la Comisión de presupuestos.

Y con el otro invita a los honorables Senadores al Te-Deum que se celebrará en la Iglesia Metropolitana el día 18 del actual, aniversario de nuestra independencia nacional.

Se mandó archivar.

Uno del señor don Joaquin Figueroa, en el cual renuncia el cargo de consejero de los Ferrocarriles.

Quedó para tabla.

Informes

Uno de la Comisión de presupuestos recaído en el proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados sobre autorización para pagar al doctor don Ramon Araya Echeverría la suma de \$ 1,500 de 18 d. por gastos relacionados con la comisión que le confió el Gobierno en 1912.

Quedó para tabla.

Solicitud

Una de don Amaro Pantaleno y varios otros empleados de la Escuela de Medicina, en que piden aumento de sueldo.

Se acordó tenerla presente y archivarla.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores usa de la palabra para manifestar que cumple con el penoso deber de transmitir al Honorable Senado, la información oficial del sensible fallecimiento del honorable Senador por Colchagua, señor don Roberto Lyon,

ocurrido el 11 del corriente, en la ciudad de la Habana.

Es presa que el Gobierno se asocia por entero al duelo de Senado y deja constancia de su intenso pesar.

El señor Presidente, y los señores Zañartu don Héctor, Mac-Iver, Búlnes, Concha don Juan Enrique y Valenzuela, dejan también constancia de su pesar por el fallecimiento del señor Lyon.

A propuesta del señor Presidente, tácitamente aceptada, se acuerda dirigir una nota de condolencia a la señora viuda y a la familia del honorable Senador por Colchagua.

El señor Búlnes propone que se levante la sesión en señal de duelo.

El señor Concha don Juan Enrique adhiere a la indicación del honorable Senador por Malleco.

Se da cuenta en seguida de la renuncia formulada por el señor don Joaquin Figueroa, como miembro del Consejo de los Ferrocarriles del Estado, y a indicación del señor Presidente tácitamente aceptada se acuerda ocuparse de este negocio en la sesión próxima.

El señor Búlnes pregunta a la Mesa si va haber sesión mañana u otro día, y en caso que así se acordare, pide se cite especialmente a los señores Senadores, porque hai muchos que se han ausentado de la capital en la inteligencia de que las sesiones extraordinarias a que ha sido citado el Congreso últimamente terminaban el día de hoy.

Con el asentimiento de la Sala, se acuerda sus pender las sesiones hasta el día lunes 22 del actual.

La indicación del señor Búlnes, para levantar la sesión en señal de duelo por el fallecimiento del señor Lyon, se da tácitamente por aprobada.

Se levantó la sesión.

Cuenta

Se dió cuenta:

1.º De los siguientes mensajes de S. E. el Presidente de la República:

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Tengo el honor de poner en vuestro conocimiento que, con esta fecha, he resuelto clausurar el actual período de sesiones extraordinarias del Congreso Nacional.

Santiago, 16 de setiembre de 1919.—**Juan Luis Sanfuentes.**—**Luis Serrano A.**

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

En uso de la atribucion que me confiere la párté 5.a del artículo 73 de la Constitucion Política y, de acuerdo con el Consejo de Estado, tengo la honra de poner en vuestro conocimiento que he resuelto convocar al Congreso Nacional a sesiones extraordinarias, a contar desde el 13 del actual, para que se ocupe de los siguientes asuntos:

Proyecto sobre creación de la Junta Nacional de Subsistencias y mensaje que autoriza la suspension de la esportacion de artículos alimenticios y materias primas;

Mensaje sobre recursos para combatir las epidemias;

Proyectos sobre recursos a la beneficencia;

Proyecto sobre construccion del Palacio de la Moneda;

Mensaje sobre fondos para pago del pan consumido durante el presente año en la policía de Santiago;

Suplementos al presupuesto vijente de la nacion;

Mocion que consulta fondos para la construccion de habitaciones baratas;

Proyecto sobre el trabajo de las mujeres y los niños;

Proyecto de presupuesto para 1920;

Proyecto de lei sobre organizacion de los servicios de agua potable y desagües y Caja de Retiro y Montepío para el personal de empleados de los mismos servicios;

Aumento de sueldos al personal de empleados de correos y telégrafos;

Proyecto sobre construccion de alcantarillado en diversas ciudades de la República;

Autorizacion de \$ 215,000 para gastos de los marinos internados del "Dresden";

Aumento de 30 por ciento sobre sus sueldos a los empleados diplomáticos;

Autorizacion para invertir \$ 6,666.66, oro de 18^o d., para repatriacion de chilenos desvalidos;

Aumento de los derechos consulares;

Aumento de los derechos que corresponden a los cónsules;

Reorganizacion del Ministerio de Relaciones Exteriores;

Autorizacion para invertir \$ 100,000 para conmemorar el 4.º centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes;

Creacion de consulados y elevacion de rango de otros;

Fondos para terminar el alcantarillado de Arica;

Autorizacion de \$ 6.000,000 para obras de saneamiento de la provincia de Tacna;

Proyecto sobre colonizacion nacional;

Proyecto sobre constitucion, goce y disposicion de la propiedad indígena;

Proyecto sobre constitucion de un Tribunal de Colonizacion;

Organizacion del conservador de bienes raices;

Proyecto sobre edificacion escolar secundaria (\$ 10.000,000 en bonos) y prosecucion de la edificacion escolar primaria;

Construccion de la Escuela de Puericultura;

Terminacion del edificio de la Escuela de Ingeniería;

Construccion del Instituto de Farmacia;

Terminacion del Internado Barros Arana;

Ensanche de la Escuela Normal de Angol;

Terminacion del pabellon de anatomía de la Escuela de Medicina;

Pago de diferencias de gratificacion al preceptorado de la República;

Instruccion primaria obligatoria;

Proyecto que autoriza un aumento de los préstamos a los productores de salitre;

Proyecto que grava las utilidades del ejercicio de las industrias y del comercio;

Mensaje que suspende el cobro del impuesto sobre contratos verbales de enajenacion de bienes muebles;

Impuesto a la esportacion de carnes congeladas, cueros y lanas;

Modificacion de la lei sobre contribucion de haberes;

Modificacion de la lei sobre impuesto a los tabacos;

Modificacion de la lei sobre impuesto a las herencias y donaciones;

Proyecto relativo a los contratos de cuenta corriente, bancaria y al jiro de cheques;

Proyecto que agrega el ítem 519 a, en el presupuesto de Hacienda vijente;

Proyecto de lei sobre sociedades cooperativas;

Banco Privilejiado;

Autorizacion al Presidente de la República, por el término de un año, para modificar las disposiciones legales vijentes sobre justicia militar y naval;

Autorizacion al Presidente de la República, por el término de 5 años, para invertir hasta \$ 5.000,000 en la edificacion de locales destinados a cuarteles para las unidades del Ejército;

Proyecto que deja a cargo de una oficina de la sub-Secretaría del Ministerio de Guerra todos los asuntos relacionados con los pasajes y fletes de mar y por tierra para el personal de jefes, oficiales y tropa, ganado y elementos del Ejército;

Modificación al retiro de sub-oficiales, cabos y soldados contratados del Ejército y la jente de mar;

Autorización al Presidente de la República, por el término de dos años, para pagar el personal de sub-oficiales y tropa del Ejército, que prestan sus servicios en las provincias de Tacna, Tarapacá y Antofagasta, una gratificación equivalente al 25 por ciento del sueldo que les corresponde;

Autorización al Presidente de la República para enajenar en pública subasta un terreno donado por don Mauricio Braun en Punta Arenas;

Presupuesto del ferrocarril de Puente Alto al Volcan para 1920;

Disposiciones para mejorar la situación de los sub-oficiales del Ejército;

Autorización de \$ 846,185.33, oro, para cancelar estados pendientes de trabajos del dique de Talcahuano;

Autorización al Presidente de la República para modificar el actual contrato del dique de Talcahuano;

Proyectos sobre fondos para construcción de obras públicas;

Modificación de la lei de caminos;

Construcción de ferrocarriles regionales y de acceso a las estaciones;

Proyectos sobre legislación social y obrera;

Proyecto sobre marcas comerciales e industriales, marcas de animales y guías de tránsito;

Proyecto sobre subdivisión de la propiedad;

Moción relativa a la asimilación a empleado policial del jefe de la 1.ª Sección del Ministerio del Interior, don Luis Barros Merino;

Jubilación del Ministro de la Corte Suprema, don José T. Marin;

Pensión de gracia a la familia del ex-fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Juan Bianchi Tupper;

Jubilación del sub-Secretario de Justicia, don Alvaro Casanova Zenteno;

Pensiones, jubilaciones y solicitudes de gracia; y

Electrificación de la I Zona de los Ferrocarriles.

Santiago, 10 de octubre de 1919.—**Juan Luis Sanfuentes.—Enrique Bermúdez.**

2.º De los siguientes oficios de S. E. el Presidente de la República:

Santiago, 13 de setiembre de 1919.—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que, con esta fecha, he aceptado la renuncia presentada por don Pablo Ramírez, del cargo de Ministro de Estado en los Departamentos de Justicia e Instrucción Pública.

Dios guarde a V. E.—**Juan Luis Sanfuentes.—Luis Serrano A.**

Santiago, 20 de setiembre de 1919.—Por el oficio de V. E. número 154, de 10 del presente mes, me he impuesto de que esa Honorable Cámara, en sesión del día anterior, tuvo a bien elegir a V. E. para Presidente, y al señor don Daniel Feliú, para vice-Presidente.

Dios guarde a V. E.—**Juan Luis Sanfuentes.—Luis Serrano A.**

Santiago, 23 de setiembre de 1919.—Tengo la honra de comunicar a V. E. que, con fecha de ayer, he aceptado la renuncia presentada por los señores don Luis Serrano Arrieta y don Enrique Bermúdez, de los cargos de Ministros de Estado en los Departamentos del Interior y de Guerra y Marina, respectivamente, y he nombrado en su reemplazo a los señores don Enrique Bermúdez y don Aníbal Rodríguez, y para el cargo de Ministro en los Departamentos de Justicia e Instrucción Pública, a don Julio Prado Amor.

Dios guarde a V. E.—**Juan Luis Sanfuentes.—E. Bermúdez.**

3.º De los siguientes oficios ministeriales:

Santiago, 24 de setiembre de 1919.—Adjuntos tengo el honor de remitir a V. E. unos antecedentes en que doña Guillermina Frick, viuda de Harnecker, en representación de la corporación denominada Sociedad Casa de Huérfanos, de Valdivia, solicita la autorización legislativa correspondiente para conservar la posesión de diversos bienes raíces que posee dicha Sociedad en la espresada ciudad de Valdivia.

Dios guarde a V. E.—**E. Bermúdez.**

Santiago, 6 de octubre de 1919.—Para los fines que V. E. estime convenientes, tengo el honor de remitir a V. E. unos antecedentes relacionados con el proyecto elaborado por la Ilustre Municipalidad de

Santiago, para la apertura en esta capital de una avenida que parta de la Avenida de las Delicias, frente a la calle del Estado y llegue hasta las avenidas Vicuña Mackenna y Diez de Julio.

Dios guarde a V. E.—**E. Bermúdez.**

Santiago, 27 de setiembre de 1919.—Con la presente comunicacion tengo el honor de remitir a V. E. un ejemplar de la cuenta jeneral de entradas y gastos de la nacion, correspondiente al año próximo pasado.

Dios guarde a V. E.—**Julio Philippi.**

Santiago, 11 de octubre de 1919.—Tengo el honor de remitir a V. E., para su conocimiento, un oficio de la Superintendencia de Aduanas, con el que acompaña una solicitud del ex-oficial mayor del departamento de alcaldía de la aduana de Valparaiso, don Alfonso Aldunate, quien solicita del Congreso Nacional le conceda, por gracia, una pension de jubilacion igual al sueldo anual del empleo de que era titular.

Dios guarde a V. E.—**Julio Philippi.**

4.º De los siguientes oficios de la Honorable Cámara de Diputados:

Santiago, a 13 de setiembre de 1919.—La Comision de Policía Interior de la Cámara de Diputados, con el objeto de procurar un mejoramiento en los servicios de la biblioteca del Congreso y crear un organismo que tenga a su cargo su administracion, acordó, en una de sus últimas sesiones, invitar a la Comision de Policía Interior del Honorable Senado a designar una sub-Comision Mista de Senadores y de Diputados, compuesta de dos miembros de cada una de ellas, a fin de que tomen bajo su direccion todo lo referente a este servicio.

Lo que tengo la honra de poner en conocimiento de V. E.

Dios guarde a V. E.—**Ramon Briones Luco.—Alejandro Errázuriz M.,** Secretario.

Santiago, a 13 de setiembre de 1919.—Por el oficio de V. E. número 153, de fecha 10 del presente, la Cámara de Diputados ha quedado impuesta de que el Honorable Senado ha tenido a bien elejir para el cargo de Presidente al señor don Fernando Lazcano, y para el de vice-Presidente, al señor don Daniel Feliú.

Dios guarde a V. E.—**Ramon Briones Luco.—Alejandro Errázuriz M.,** Secretario.

5.º De los siguientes telegramas:

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1919.—Señor Presidente del Honorable Senado de Chile.—Santiago.—El Senado de la nacion ha resuelto ponerse de pié y enviar al señor Presidente, y por su intermedio, al Honorable Senado de ese pais amigo, sus congratulaciones por la fecha de hoy, en la que se selló el vínculo histórico de nuestra accion y sacrificios comunes y solidarios por la independencian de la América del Sur.—**Luis García,** Presidente Honorable Cámara Senadores.—**Benigno Ocampos,** secretario.

Quito, 18 de setiembre de 1919.—Presidente de las Cámaras legislativas.—Santiago.—Honroso comunicar a V. E. que Congreso pleno ecuatoriano, en sesion solemne, acordó saludar Cámaras legislativas, en dia de hoy, suspendiendo sesiones en homenaje 18 de setiembre, glorioso aniversario ese pueblo amigo y hermano.—Presidente del Senado, **J. Burbano Aguirre.**—Presidente de Diputados, **P. Villagómez.**

6.º De cuatro solicitudes.

La primera, de la Sociedad Nacional de Agricultura, con que acompaña, para que se tengan presentes, las conclusiones a que arribó la asamblea de agricultores, reunida recientemente en Santiago.

La segunda, de doña Bertina L. Pérez M. y doña Rosenda Bravo, ex-directora y sub-directora, respectivamente, de la Escuela Normal de Institutoras de Panamá, sobre abono de tiempo.

La tercera, de don Eduardo Ruiz C., capitán de Ejército, retirado por razon de edad, pide que en atencion a un accidente sufrido en servicio, se le rehabilite para poder tramitar su retiro como inválido absoluto.

Y la cuarta, de la Municipalidad de Villa-Rica, en que pide el despacho del proyecto sobre construccion de obras públicas, en cuanto se refiere a la del ferrocarril que ha de unir esa ciudad con la estacion de Loncoche.

Eleccion de Mesa

El señor **Lazcano** (Presidente).—Se va a proceder a la eleccion de Mesa Directiva.

El señor **Búlness**.—¿Hai necesidad de proceder a la eleccion de Mesa, señor Presidente?

A mí me deja dudas la lectura del Reglamento en esta parte.

El señor **Lazcano** (Presidente).—Por primera vez se aplica el Reglamento, reformado en el caso en que nos encontramos; pero yo consulté privadamente la oponion de un gran número de señores Senadores, i me observaron que el Reglamento del Senado habia sido tomado en esta parte del Reglamento de la Cámara de Diputados, i que en la otra Cámara habia precedentes que establecen la claridad de la disposicion a que se refiere el señor Senador por Malleco, disposicion que obliga a elejir Mesa Directiva al principio de cada lejislatura extraordinaria.

El señor **Búlness**.—¿Por qué no se podría considerar que la lejislatura que se abre hoi, es continuacion de las sesiones extraordinarias que se abrieron el 2 de setiembre?

Como el Senado recordará, S. E. el Presidente de la República abrió aquellas sesiones, diciendo que citaba al Congreso a sesiones extraordinarias, las cuales se interrumpieron diez o doce dias despues. Esto mismo pasa en la Comision Conservadora, la cual celebra una sesion para constituirse, i despues entra en receso pudiendo reunirse cuando quiera.

Todos deseamos rodear a la Mesa del mayor respeto i consideracion, i creo que el temperamento que propongo tiende a realizar este deseo.

El señor **Zañartu** (don Enrique).—Estoi perfectamente de acuerdo con el señor Senador por Malleco, en que todos deseamos rodear de respeto i consideracion a la actual Mesa; pero a mí me parece un poco forzada la interpretacion que Su Señoría da al Reglamento.

Dice Su Señoría que podríamos considerar estas sesiones como continuacion de las sesiones extraordinarias celebradas en setiembre; pero hai dos acontecimientos, que son del dominio público, que impiden proceder como Su Señoría indica: el primero, es un mensaje que clausuró las sesiones extraordinarias anteriores, i el segundo, es otro mensaje que ha abierto el actual período. Esto está probando que son dos períodos distintos, i que lo único reglamentario, por lo tanto, es elejir Mesa Directiva.

La comparacion que ha hecho el señor Senador por Malleco con la Comision Conservadora, no es tampoco justa, pues la Comision entrá en receso por voluntad propia. Si al dia siguiente de constituirse quiere reunirse, puede hacerlo i en adelante cuantas

veces desee. No pasa lo mismo en el Congreso. El Gobierno ha cerrado el período de sesiones que empezó el 2 de setiembre, con lo que se prueba que este período extraordinario, cae absolutamente dentro de las disposiciones del Reglamento, que dice que debe procederse a elejir nueva Mesa directiva.

El señor **Aldunate**.—A las observaciones que ha formulado el honorable Senador por Concepcion, puedo agregar que el procedimiento seguido en la Honorable Cámara de Diputados, cuyo Reglamento en esta parte es exactamente igual al del Senado, o mejor dicho, ha sido tomado por esta Corporacion como modelo, es elejir Mesa directiva cada vez que se convoca a sesiones extraordinarias.

El señor **Lazcano** (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Si no se formulan nuevas observaciones, se va a proceder a la eleccion de Mesa.

Efectuada la votacion, con treinta i un señores Senadores presentes, dió el siguiente resultado:

Para Presidente

Per el señor Lazcano.....	30 votos
» » » Claro Solar.....	1 »
Total.....	31 votos

Para vice Presidente

Por el señor Besa.....	16 votos
» » » Feliú.....	12 »
» » » Barrios.....	1 »
En blanco.....	2 »
Total.....	31 votos

El señor **Lazcano** (Presidente).—Queda elejido vice-Presidente el señor Besa i Presidente, el que habla.

Ruego al honorable señor Besa que tenga a bien pasar a ocupar su puesto.

El señor Besa pasa a ocupar su puesto en la Mesa Directiva.

Tabla

El señor **Lazcano** (Presidente).—El señor Secretario va a dar lectura a la tabla que los Presidentes de Comisiones han formado para las sesiones de la Cámara.

El señor **Secretario**.—

1.º Proyecto de lei de presupuestos de gastos de la Administracion Pública para el año 1920.

2.o Proyecto de lei aprobado por la Cámara de Diputados, que crea una Junta Nacional de Subsistencias; y proyecto de lei, aprobado tambien por esa Honorable Cámara, que suspende la esportacion de artículos alimenticios y los derechos de internacion de los mismos artículos. (Boletines números 3856, 3977 y 3965).

3.o Proyecto de lei, aprobado por la Cámara de Diputados, sobre reforma del Arancel Consular. (Boletin número 3980).

4.o Proyecto de lei de la Cámara de Diputados que aumenta en un dos y medio por ciento, de las mayores entradas de consulados, los derechos consulares a los cónsules jenerales y particulares de profesion. (Boletin número 3993).

5.o Moción de los honorables Senadores señores Tocornal, Lazcano, Besa y Ovalle, sobre recursos a la Beneficencia pública. (Boletin número 3943).

6.o Proyectos de lei pendientes sobre suplementos al presupuesto de la Nacion, vigente.

7.o Moción del señor Concha don Malaquías en que propone destinar a colonizacion ganadera nacional los terrenos de cordillera que se encuentran en la parte oriente de la provincia de Llanquihue. (Boletin número 3660).

8.o Proyecto de lei de la Cámara de Diputados por el cual se autoriza la inversion de cien mil pesos en los trabajos de terminacion del pabellon de anatomía de la Escuela de Medicina. (Boletines números 3936 y 3987).

9.o Proyecto de lei de la Cámara de Diputados sobre cuenta corriente bancaria y cheques. (Boletin número 2347).

10. Mensaje del Presidente de la República por el cual se modifica la lei número 3,029, de 9 de setiembre de 1915, sobre Caja de Retiro, en orden a conceder el retiro a los sub-oficiales, cabos y soldados contratados del Ejército y de la jente de mar. (Boletin número 3880).

11. Mensaje del Presidente de la República por el cual se concede derecho a retiro y a dejar montepío a su familia, a los individuos que presten sus servicios en el Ejército o en la Armada con arreglo a la lei de reclutas y reemplazos y que se inutilizaren o fallecieren a consecuencias de actos del servicio. (Boletin número 3539).

12. Proyectos de lei sobre construccion de ferrocarriles regionales y de acceso a las estaciones.

Programa ministerial

El señor **Bermúdez** (Ministro del Interior).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **Lazcano** (Presidente).—Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor **Bermudez** (Ministro del Interior).—Señor Presidente: Los acontecimientos políticos recientes de público conocimiento han dado lugar a la formacion de este Gabinete sin consulta de los partidos.

Es éste un Ministerio de administracion concertado sin móviles políticos i que no procura sino continuar sirviendo la administracion del pais, en estos momentos delicados para la República.

Los hombres que sirven estos puestos han creído, al aceptarlos, cumplir con un imperioso deber para con S. E. el Presidente de la República, i para con el pais que reclama mas que nunca un manejo responsable en los múltiples negocios del Estado.

Los momentos reclaman accion efectiva, las esperiencias ciertas i los resultados de la gran guerra aconsejan a los dirigentes imprimir rumbos prácticos a la política en su accpcion estricta de Gobierno. Por esto, lo que mire al progreso económico e industrial i a la satisfaccion de principios de mejoramiento social será atendida de preferencia por el Gabinete.

Dentro de estos propósitos de administracion, dedicará un especial esfuerzo para obtener el pronto despacho de la lei de instruccion primaria obligatoria, que ha merecido, despues de largo estudio, un pronunciamiento en esta Honorable Cámara, i que es uno de los problemas de mayor significacion para la colectividad por los altos i trascendentales fines que persigue.

Debemos insistir en el problema de fijar el valor de nuestra moneda, para colocar sobre bases estables el desarrollo económico de la nacion, regularizar i fortalecer las industrias i llevar la tranquilidad i seguridad a nuestro comercio.

El crecimiento de los servicios públicos i la adopcion de nuevas mejoras, obligan al Estado a buscar nuevas fuentes de recursos en la dictacion prudente de algunas leyes tributarias, cuyo despacho favorable lo exige ademas, de un modo ineludible, el equilibrio de nuestro ejercicio financiero.

La Honorable Cámara de Diputados, en las sesiones estraordinarias últimas, despachó la lei de mejoramiento de caminos, necesidad que afecta a nuestra agricultura i al

aprovisionamiento de nuestras ciudades. El Gobierno se hará un deber en impulsar su despacho, interpretando así un interés general reconocido.

El problema de las subsistencias espera un pronunciamiento de esta Honorable Cámara. Es ésta una de aquellas cuestiones que mas preocupan al mundo i debemos darle una solución de equidad que aminore las consecuencias que para la alimentación de nuestro pueblo ha traído la guerra europea.

La falta de trabajo, que nos obliga a gastar hoy injentes sumas en la alimentación de miles de obreros en el Norte, el estado de abandono de numerosas construcciones públicas, el ensanche de las obras de riego i el estado actual de los caminos, nos mueve a solicitar el estudio del proyecto presentado por el Ministerio de Industria, para la iniciación de algunas obras públicas cuyo costo no es conveniente hacerlo pagar con violencia a los habitantes de la Nación. Dado el alcance i el aprovechamiento de estas mismas obras, lo equitativo i justo es distribuir su pago en un plazo mas largo i prudencial.

En el orden social el Gobierno pedirá a la Honorable Cámara de Diputados el despacho del proyecto que consulta medios para la construcción de habitaciones baratas dentro de las ideas contenidas en el proyecto que esta Honorable Cámara ya despachó por mocion de algunos honorables Senadores. Procurará tambien obtener el despacho de los proyectos sobre conciliación i arbitraje en las huelgas para dar mayor eficacia a las resoluciones administrativas ya tomadas al respecto, i considerará el proyecto sobre trabajo de las mujeres i los niños i la solución del problema obrero en la pampa del salitre.

La condicion difícil en que se encuentran algunos servidores públicos i la necesidad de mejorar la situación del personal de algunos servicios, nos obliga a solicitar del Congreso Nacional el estudio de los mensajes sobre mejoramiento de los empleados de correos, telégrafos i policías, como tambien los que consultan algunos progresos en la condicion de los sub-oficiales del Ejército i la Armada, que hace largo tiempo se estudian por el Gobierno, que obedecen a un principio de equidad i a una marcada i justa evolución en estas instituciones.

El Gabinete que cuenta con la confianza de S. E. el Presidente de la República, solo desea permanecer en estos puestos de labor i responsabilidad mientras se organiza una mayoría parlamentaria que permita constituir un Ministerio político.

En consecuencia, solicita i espera encontrar la cooperación del Congreso para llevar a término la obra administrativa que informan su programa.

El señor Zañartu (don Enrique).—No necesito decir que el partido liberal-democrático prestará todo su concurso al Ministerio.

Nuestro partido nació a la vida pública en una lucha en que uno de los bandos trataba de afianzar la estabilidad del Gobierno i la fuerza efectiva de la autoridad del Presidente de la República. Tiene, pues, nuestro partido desde su origen, un principio que respetar: la estabilidad del Gobierno; i, durante mas de veinticinco años, hemos tratado de llevar a la práctica esa doctrina. No se nos podría hacer a nosotros un cargo que talvez hayan merecido, en alguna ocasion, otros partidos: tratar de demoler una combinación de Gobierno sin presentar, en cambio, otras con fuerzas eficientes en el Congreso.

Hemos ido tan lejos en nuestro propósito de estabilidad ministerial, que en ésta i la otra Cámara contaron siempre los Ministerios de alianza-liberal, con el concurso del partido liberal-democrático. Contaron con ese apoyo, no solamente cuando recién llegó esa combinación al Gobierno, cuando podia dar esperanzas de administración fructífera para el país por contar con mayoría en ambas Cámaras, sino que seguimos prestándole nuestro apoyo aun cuando muchos de nuestros amigos llegaron a nuestras puertas a manifestar las injusticias que se cometían con ellos. Por respetar el principio político que determinó la formación de nuestro partido, faltamos muchas veces a los mas elementales deberes de humanidad, ya que mas de una vez reclamó nuestro auxilio un individuo encanecido en el servicio del país, i que de la noche a la mañana se veía privado de su puesto, arrojado sin consideración alguna con su familia a la calle, i nosotros no le prestamos apoyo por no dificultar la marcha de la administración.

Apoyamos todavía al Gobierno, aun cuando desde sus propias esferas se trataba de esparcir en las masas populares un jermen subversivo inaceptable, porque ante todo teníamos horror al desgobierno, i ante todo queríamos que hubiera estabilidad ministerial.

Si eso hacíamos con Ministerios que no contaban ni debían contar con la confianza de los partidos del Congreso, con mucha mas razón debemos prestar nuestro apoyo al Ministerio que hoy se presenta ante el Honorable Senado.

En él se encuentran personas a quienes el país debe ya señalados servicios, i que llegan

a asumir el Gobierno en circunstancias estrechamente difíciles, cuando la política se injenia por encontrar medio de acusar a los señores Ministros de ser hombres que quebrantan la doctrina de su partido. ¡Cómo si se pudiera faltar a la doctrina de un partido, por dar Gobierno al país, siendo que, por desgracia, hace año i medio que está el Poder sin rumbos.

El actual Ministerio, que es Ministerio de administracion, puede tener o no mayoría en el Congreso; pero es de esperar del patriotismo de los señores congresales que no le pongan tropiezos, por cuanto no hai una combinacion de Gobierno con mayoría que venga a reemplazarlo.

Yo espero que así como durante año i medio hemos apoyado los miembros de la oposicion a los Ministerios de la alianza, habrán de seguir todos apoyando al actual Ministerio que no está afiliado a combinacion política alguna. Creo que proceder de otra manera seria obrar sin patriotismo; i no creo que los señores Senadores o Diputados carezcan de él.

En todo caso, señor Presidente, esperemos. El tiempo dirá si la politiquería ha arraigado tan hondo en algunos espíritus, que los haga olvidar sus deberes mas elementales.

El señor **Varas**.—Pido la palabra.

El señor **Lazcano** (Presidente).—Tiene la palabra el honorable Senador por Valparaiso.

El señor **Varas**.—Hai algo, señor Presidente, que está mui por encima de los partidos políticos, mui por encima de los intereses de personas de círculo o de colectividades, mui por encima de eso que, cual si fuera una novedad, se ha dado en llamar la evolucion de las ideas, como si las ideas no hubieran evolucionado desde que el mundo es mundo: ese algo es el país.

Cuando los partidos políticos que tienen el deber de asumir la responsabilidad i de trazar los rumbos del Gobierno, se quebrantan i se declaran en bancarrota i, ya por ambiciones personales de unos o por una diversa apreciacion de las conveniencias públicas en otros, rompen la disciplina i pierden la unidad de su accion directiva, es deber ineludible, no ya de los partidos políticos sino de los hombres i de los poderes públicos, aunar sus esfuerzos para que el Gobierno de la nacion se sobreponga a las rencillas de los partidos, e impida quebrantos que perturban la marcha normal i ordenada de la administracion.

Era un secreto a voces, era un hecho notorio que la alianza liberal, que ha tenido en sus manos el gobierno durante los últimos diecisiete meses, carecia de cohesion que diera

eficacia a la accion de su enorme mayoría parlamentaria. Las sesiones de las Cámaras solo tenían lugar gracias a la concurrencia de los miembros de los partidos de oposicion, i los proyectos que patrocinaba el Gabinete, encontraban mas la cooperacion de éstos que de aquellos partidos.

Hubo un momento en que los hombres de la oposicion se acercaron a los dirijentes de la alianza liberal para hacerles, mas que una enunciacion, una súplica en el sentido de que, ya que tenían en sus manos el gobierno, hicieran un gobierno serio i tranquilo.

Preciso es confesar que hubo almas bien puestas que comprendieron toda la nobleza i sinceridad de esta peticion, que se hacia en homenaje a los intereses del país; pero hubo otros que comprendieron que así como el hogar correcto i honrado no es tema para novelas, que necesita del juego, del crimen, del adulterio, que así como el arroyo que lleva lentamente sus aguas a los campos que riega, no excita nuestros nervios, pero sí lo excita el turbion que todo lo devasta i lo arrastra envuelto en piedras i lodo; así de igual manera, un Gobierno tranquilo, si bien conquista el aplauso silencioso de los hombres de bien, no entusiasma a las multitudes dentro de las cuales hai siempre masas inconscientes que se dejan arrastrar por agitadores sin Dios ni lei, que de ordinario i por fortuna no han tenido la dicha de ver su nacer alumbrado por el sol de nuestro cielo.

En cambio hablar de reformas liberales, de ideas liberales en las cuales con igual criterio hermanizan el amor libre con la libertad de conciencia; hablar de un nuevo orden social paradójico donde no habrá desgraciados i todos los bienes serán comunes i para cuya realizacion es necesario comenzar por destruir las iglesias, arrasar conventos i espulsar monjas i frailes i acabar con los tenedores del capital adquirido en beneficio de la patria i de ellos con tesonero trabajo i prudente economía. Eso sí que excita las pasiones populares, eso sí que conquista aplausos de bullangueros i da conteato a los anarquistas extranjeros que, envidiosos de nuestro bienestar, en medio de las jenerales desgracias del mundo entero, quieren acabar con lo único que nos queda, el orden, al amparo del cual se ejercitan libremente nuestros derechos i se desarrollan todas nuestras actividades.

Este era el supremo momento en que se encontraba el país. Este era el peligro que sombreaba el porvenir, i ante esta situacion no cabia otro camino que invocar el patriotismo de hombres de bien i formar un Minis-

terio de Administracion, o sea un Ministerio de trabajo; i como el trabajo solo se desarrolla dentro de la tranquilidad i del orden públicos, el Ministerio que tales propósitos abriga no puede ménos que contar con nuestra franca, decidida i vigorosa adhesion, tanto mas cuanto que los hombres que lo componen son una esperanza de que tienden a formarse gobiernos que reuniendo partidos homogéneos aseguren i cuiden los derechos de todos, no sean esclusion ni persecucion para nadie i se inspiren i sirvan los verdaderos intereses de la República.

El señor **Concha Subercaseaux**.—La representacion del partido conservador, en cuyo nombre me cabe la honra de hablar, ha estado viendo desmoronarse poco a poco el edificio de la alianza liberal, construido con elementos heterogéneos, que no podian constituir una mezcla sólida, que resistiera a la accion disgregadora de fuerzas políticas que obran en sentido opuesto.

Porque en verdad, señor Presidente, la alianza, cuyo *de profundis* viene a entonar el nuevo Gabinete, amalgamaba en su seno desde el liberal moderado, moderadísimo, hasta el mas exaltado radical, diria casi hasta el maximalista, que proclamaba el odio de clases, exhibiendo una oligarquía, un clero i un capital como los causantes directos de todos los males de Chile.

I cuando en hora desgraciada, elementos militares pretendieron trastornar nuestro régimen constitucional, ¿acaso no vimos levantarse asambleas políticas de la alianza i censurar la actitud enérgica i patriótica del entonces Ministro de la Guerra, hoy jefe del Gabinete, que mantuvo el precepto constitucional de que la fuerza armada no puede deliberar?

No tuvo necesidad el partido conservador de hacer una oposicion porfiada a la labor política de la alianza, porque nunca fué norma suya obstaculizar la marcha del Estado, por el hecho solo de no formar parte del Gobierno, porque ántes que todos somos chilenos i patriotas.

Reconocerá la alianza agonizante que en los bancos conservadores todo proyecto que interesaba al pais i a los servicios públicos encontró no solo benevolencia, sino trabajo i apoyo eficaz. Allí está para demostrarlo la actitud elevada de nuestro partido en la iniciacion en la Cámara de Diputados del proyecto de instruccion obligatoria i su discusion i aprobacion en el Senado.

Reconocerá la alianza que fué la minoría la que constantemente en ésta i en la otra

Cámara estuvo dando número para las sesiones i facilitando la marcha del Gobierno, a pesar de que éste la combatia i atacaba a cada momento.

I si todo partido político, que tiene un programa definido, debe aspirar a gobernar para que sus ideas imperen i procurar la felicidad que él desea para el pais, no por eso, ya que no puede, por el momento, triunfar con sus ideales, no por eso, digo, ha de ser un obstáculo i un demolidor de Ministerios, si carece de fuerzas parlamentarias suficientes para reemplazarlos.

I si por otra parte observa, como hemos observado, que los partidos que formaban la alianza carecian de cohesion, porque no habia un principio comun que los uniera, era lójico i fatal que esa combinacion tenia que venir por tierra.

I esperábamos tranquilos los acontecimientos.

Veíamos caer unos tras otros a los Ministros, veíamos desgarrarse en el seno de las asambleas i de las convenciones a los partidos que formaban la alianza; éramos testigos i observadores pacientes de la lucha de hombres i de ideas, talvez mas de ideas que de hombres, que se desarrollaba pública o privadamente entre las filas de la alianza i eso nos hacia ver la caida rápida, pero no tan rápida i estrepitosa como la que hemos presenciado.

¿Cuál era la base de union de la alianza? ¿Era acaso la cuestion monetaria? ¿Lo fué alguno, o algunos problemas sociales? ¿Fué por ventura el arreglo del presupuesto, la cuestion salitrera, la reforma tributaria, la mortalidad infantil, la habitacion popular hijiénica i barata, la difusion del pequeño crédito hipotecario i prendario, el desarrollo de la produccion nacional? Nada de eso ni de otras materias de interes jeneral; nada de positivo; dominó en la alianza un principio que no tiene la virtud de unir, el de la absorcion i del dominio de un grupo sobre los demas; i como ocurre siempre, en todas las colectividades, los mas impulsivos, los mas tenaces, llegan a imperar i a dominar a los moderados que tienen que soportar situaciones políticas, que privadamente rechazan.

El liberalismo de centro habia ido entregando al radicalismo la instruccion secundaria i superior, i las jeneraciones que venían iban engrosando las filas radicales i radicalizando a los liberales; ahora se habia abandonado lo que le quedaba aun al liberalismo, la instruccion primaria i se le entregaba tambien al partido radical.

El porvenir del liberalismo se veía obscu-

ro; en cambio el incremento radical era evidente.

I así fué sucediendo que, por no derribar una situacion existente, que no veian cómo reemplazar, los moderados, entre los liberales tuvieron que soportar las imposiciones de hombres para los puestos públicos de mayor influencia i trascendencia que les imponian los mas avanzados de la combinacion de alianza.

I lo que es curioso observar, porque conviene, señor Presidente, tomar nota de ciertos hechos, que aun dentro del partido radical, que era esa avanzada, se ofendia aquí en el Senado por un Ministro de ese partido, a nuestro respetado colega, el honorable Senador por Atacama, a quien llamaba «El ídolo del bosque», i «viejo tronco centenario ahora derribado, pero al que ántes el paso del viento arrancaba sonidos estraños».

I note el Honorable Senado que se apostrofa al Senador por Atacama, porque ama el órden, respeta la autoridad i venera el pasado, como leccion del porvenir.

¿Acaso no fué censurado severamente el Ministro radical, señor Serrano, porque previno e hizo respetar el órden i la libertad del trabajo contra la fracasada intentona de una huelga jeneral? ¿No lo fué tambien el honorable Senador por Santiago i ex-Ministro, señor Quezada, por análogos motivos?

Estos son hechos. I lo que es mas grave aun, la convencion de Concepcion acordó que el partido radical se retirara de la alianza, porque ésta habia fracasado i porque el partido iba perdiendo la simpatía popular, que necesitaba reconquistar.

I, ¿cómo? No con proyectos que mejoraran efectivamente su situacion, para lo cual tiempo tuvo, durante el año i medio de su innegable predominio en el Gobierno, sino eliminándose de las responsabilidades que al que gobierna le incumben cuando se trata de resguardar el órden, la propiedad, la libertad del trabajo, principios fundamentales de toda autoridad i que se han encontrado, o pueden encontrarse amenazados por los elementos disolventes i anárquicos que tratan de sublevar a las masas inconscientes.

Es todo esto, honorable Presidente, lo que, para los que observan los acontecimientos políticos del último mes, ha traído por consecuencia la crisis ministerial de la alianza, i la sustitucion de ese réjimen, por uno de moderacion, como es el que creemos que ha de representar el actual Gabinete.

Se la ha puesto freno a la máquina, no por

los que militan en la oposicion, sino por los mismos que iban en el convoi de la alianza.

Nada hemos hecho los conservadores para sujetar la marcha; estábamos abajo del tren, no teníamos ni tenemos responsabilidad en los choques i descarrilamientos ocurridos; hemos sido víctimas, como la mayor parte de los chilenos, de los desaciertos producidos; pero somos patriotas i aunque no tenemos boleto para el nuevo itinerario, porque ni lo hemos comprado ni hemos sido invitados, estaremos los conservadores en tierra, previniendo i avisando los peligros para que el Ministerio de administracion arrastre el carro del Estado, como mejor pueda, contando con nuestro patriotismo, como ha sido nuestra norma invariable, cuando se trata del bien entendido interes público.

El pais está cansado de la politiquería; quiere política verdadera, económica i social; necesita buena i estable moneda; quiere mayor bienestar el pueblo, i es justo que se le dé; necesitamos producir mas, para que la vida sea mas barata, para que se enriquezca el pais.

I para esta obra, en la que todos los chilenos de buena voluntad deben marchar de acuerdo, no es posible, no es aceptable que se venga a pretender dividir a la familia chilena, sembrando odios i haciendo flamear banderolas doctrinarias, que pasaron de moda, i que ya no tienen la virtud de entusiasmar al pais, que quiere paz, que pide órden, que quiere trabajar i producir i mejorar la condicion har-to miserable en que vive el pueblo.

Bien poco importa al partido conservador, cuyo patriotismo nadie podrá desconocer, que se le haya eliminado de esta accion comun nacional, i que se le considere políticamente en una condicion bien diversa, por cierto, de la que tiene social, en el sentido amplio de la palabra, económica e intelectualmente en el pais.

Sabemos que somos una fuerza social, que nace de nuestros principios i convicciones; sabemos que somos necesarios i que a veces falta enerjía política para reconocer la necesidad de nuestro concurso; tenemos conciencia de que nuestros principios son, en el fondo, aceptados por la inmensa mayoría de nuestros conciudadanos: no nos faltará valor para defenderlos, si los vemos atacados i los pondremos siempre al servicio de la patria.

El nuevo Ministerio puede contar con nuestra conducta justiciera en todos los actos que miren al bien del pais, i, especialmente, al mejoramiento de la condicion del pueblo i ejerceremos una fiscalizacion levantada i pa-

triótica, sin obstaculizar la acción gubernativa.

El señor Mac Iver.—No voy a ocuparme del programa ministerial, tampoco voy a ocuparme de las expresiones poco benévolas que se han oído en este recinto para la alianza liberal i para el partido radical; será tarea esa, para mí o para otros, tal vez de otra hora, de otro momento más propicio para tratarla. Voy a concretarme exclusivamente, porque creo útil hacerlo en este momento, a estudiar un poco, a decir unas pocas palabras sobre la composición ministerial, sobre las ideas de política parlamentaria relacionadas con el régimen constitucional, con el orden constitucional.

El actual Ministerio se presenta como un Ministerio de administración i pide el concurso del Congreso para realizar su tarea de administración. Pero yo pregunto: ¿es un Ministerio de administración el que tenemos hoy al frente del Gobierno?

Se cerró el período de sesiones extraordinarias con un Ministerio en el cual faltaba uno de los señores Ministros, cuya renuncia había sido aceptada i en el cual pendía la renuncia de otro de los señores Ministros. Se abre el actual período con un Ministerio en el cual figuran cuatro de los señores Ministros del Ministerio anterior i dos Ministros que reemplazan a otros dos del Ministerio anterior, i yo pregunto: ¿cómo este Ministerio en que aparecen cuatro miembros del Ministerio anterior de alianza liberal, se convierte ahora en un Ministerio de administración? (*Aplausos en las galerías*).

El señor Lazcano (Presidente).—Advierto a los señores asistentes a las galerías que no tienen derecho a perturbar los debates de la Cámara con ningún género de manifestaciones.

El señor Mac Iver.—Yo creo que hay una perturbación en el criterio de los señores Ministros, porque no se puede hacer en política lo que se hacía en la comedia de Molière; esto es hacer de cochero o de cocinero, según la capa con que se cubre al actor. En política la capa no cambia la naturaleza de las cosas i se es lo que se es, por naturaleza misma de las cosas.

El Ministerio, que era de alianza liberal, no puede presentarse de la noche a la mañana ante el Senado o ante la Cámara de Diputados a decir: no soy Ministerio de alianza liberal, sino que soy Ministerio de administración.

¿Cuándo se realizó este curioso fenómeno que transformó la política del Ministerio? ¿En

qué hora aconteció que al color blanco que tenían los Ministros, reemplazó el color azul con que ahora se presentan?

Comprendo bien que en esto no hay una intención, comprendo bien que se ha tratado de servir al país de la mejor manera posible; pero comprenderá también el Senado que en este cambio de aspecto del Ministerio hay algo que no es aceptable dentro de nuestra manera de ser.

Los Ministerios no cambian a voluntad el aspecto que tienen, pues esto depende, repito, de la naturaleza de las cosas; i si se quiso constituir un Ministerio de administración que reemplazara al Ministerio de alianza, así como salieron los Ministros radicales, debieron dejar sus puestos los otros cuatro señores Ministros que los acompañaban i dejar lugar a seis personas de la política, para que en realidad pudieran presentarse en calidad de Ministerio de administración.

Hay dos Ministros nuevos. Esta entrada de dos Ministros nuevos en reemplazo de otros dos que se retiraban ¿transformó el carácter político del Ministerio? Yo creo que no, porque en realidad de verdad, lo que representa este Ministerio es el movimiento realizado en los días que siguieron a las fiestas patrias, es decir, el movimiento separatista que se pronunció dentro de la alianza liberal.

Los señores Ministros que aceptaron esa situación permanecieron en el Gabinete como representantes de ese movimiento separatista, de ese movimiento que fraccionaba i dejaba en minoría a la alianza liberal. Los dos nuevos Ministros liberales acentúan este carácter del Ministerio, porque ¿qué representan el señor Ministro de Guerra i Marina i el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública? Representan fracciones adversas a la alianza liberal, representan fuerzas que no eran de la alianza liberal, representan elementos a los cuales necesitaba i a los cuales buscó ese movimiento separatista de que estoy hablando, porque no podía hacerse aquello para derribar sin construir en seguida; i entonces nació, como era natural, la idea de la unión liberal, de unir los partidos de centro, i esta idea de la unión liberal era la que iban a representar los dos Ministros con que se completó el Ministerio.

De manera que, en mi concepto, el Ministerio que se presenta hoy al Senado no es un Ministerio de administración, sino que es el representante de la situación de hoy, de la situación de fraccionamiento de la alianza liberal, del espíritu separatista en la alianza

liberal, i al mismo tiempo representa la tendencia a lo que se llama la union liberal.

Dejémonos, pues, de hablar de Ministerio de administracion, dejémosnos de aparecer ante el pais con colores que no son los de la realidad. Si algun derecho tienen en el dia de hoi los que nos escuchan de fuera, es el de exigir sinceridad. Yo pido esta sinceridad; que se miren las cosas tales como son, i no como deseáramos que fueran.

Nos encontramos delante de un Ministerio que representa la ruptura de la alianza liberal, i nosotros somos representantes hasta el dia de hoi, i lo seremos probablemente el dia de mañana, de la alianza liberal. Pero hai algo mas grave: es una política separatista, una política de ruptura de la alianza liberal que importa el desconocimiento de la voluntad nacional, el repudio del veredicto del 3 de marzo de 1918. I este repudio señor Presidente, no es solo el repudio de una resolucion de una Cámara lejislativa, o de un Congreso, o de un compromiso o acuerdo de partidos, es el repudio de una decision nacional que habia sido aceptado por todos i consagrada por el pais entero.

El voto de las urnas electorales tenia una significacion constitucional, queria que no se burlara al pais, sino por otro voto del pais mismo, dado en forma constitucional. I esta política de rebelion, esta política de repudiar actos de la voluntad de la Nacion, la representa el actual Ministerio seguramente sin su voluntad.

Yo no ataco a los señores Ministros, sino que únicamente señalo la significacion de la política del Ministerio i el significado que tiene su estadía en esos bancos despues de la ruptura de la alianza liberal. En esta cuestion va envuelta tambien una especie de quiebra del orden constitucional, porque es una quiebra o intento de quiebra de nuestro sistema parlamentario, cuya lei es el gobierno de las mayorías.

¿De qué se trata ahora, señor Presidente? Se trata de sustituir el gobierno de la mayoría por el de la minoría o, por lo ménos, por una accion política que importa la imposibilidad del gobierno constitucional.

Se habla de buscar fuerzas en la union de los partidos de centro, en la union liberal.

No quiero acordarme de quien trajo a este pais la idea de los partidos de centro. Probablemente ese político vió el hemiciclo de la Cámara francesa, vió que era redondo, supo de la historia que allí habia centro izquierdo i centro derecho, extrema izquierda i extrema derecha, i dió por establecido que en polila-

tica parlamentaria debe haber partidos de centro i partidos extremos, i trajo a Chile esa idea. Si ese político hubiera atravesado el Canal de la Mancha i hubiera visto, en lugar de una sala semi-circular, una sala cuadrilonga, como es la Cámara de los Comunes, se habria desorientado porque allí no habria encontrado ni centro ni extremo, siendo que esa es la cuna del sistema parlamentario.

Nó, señor Presidente, en el sistema parlamentario no hai partidos de centro ni partidos extremos; hai mayorías o minorías, i nada mas.

La idea de un partido de centro que sirva de eje a la política es una de las ideas mas desgraciadas que haya podido concebirse, esa es una idea antiparlamentaria. I aparte de ser antiparlamentaria, esa idea crea un sistema burocrático en los Congresos.

La regla del sistema parlamentario consiste en la alternacion de los partidos en la direccion del Gobierno i en la administracion pública i ni los partidos que sirven de eje a la administracion del gobierno lo hacen un dia con la izquierda i otro dia con la derecha, comprenderá el Senado que la alteracion en la funcion del Gobierno es imposible i ademas de ser imposible, se compromete la existencia de un partido que piensa como conservador en una época, i como liberal en otra época, i se convierte al partido que se llama de centro en un partido que llega a ser una burocracia mucho mas temible que la burocracia chilena. Estas no son cosas de un Gobierno parlamentario.

Yo me alarmo, señor Presidente, por estas ideas i por eso he querido, en esta ocasion, mas que discutir el programa ministerial, hablar de todo esto, porque creo que el interes del pais está en que se trate de estas cosas en estos momentos.

Se quiere gobernar con una minoría i se dice: ni con conservadores ni con radicales; yo veo que esto es imposible, primero, porque ninguno de esos partidos es partido extremo, pues ambos son partidos de gobierno, i segundo, porque con esa tendencia se hiere al sistema parlamentario, i por último, porque estas rupturas de combinaciones de gobierno, son tan fáciles de hacer en el dia de hoi por la anarquía que existe en las ideas; ¡i estas rupturas van a herir tan a fondo a nuestra manera de ser constitucional!

Hemos sufrido mucho para organizarnos. Ha sido una labor constante i ardua la que se ha tenido durante muchos años, para que vayamos a destruirla tan de lijero. Hemos llegado aun hasta los campos de batalla por

mantener un sistema de gobierno i se ha derramado sangre de hermanos que es el mayor sacrificio que se puede ofrecer a un ideal; i si perdiéramos este sacrificio, perderíamos la base de la paz pública que es a su vez la base del sistema parlamentario.

Se dice, señor Presidente, que a este sistema se debe el mucho desorden, el mucho desgobierno que existe en el país, sobre todo en estos últimos años. Pero yo digo, señor, que esas faltas no se deben al sistema mismo sino a los abusos, no del sistema, sino de los hombres, no de las reglas que nos hemos dado, sino de nuestra manera de conducirnos, i probablemente quien fuera a escudriñar el fondo de las cosas, a buscar la causa de las variaciones de los años anteriores al actual, no la encontraría en el régimen político, en el sistema a que obedecemos, sino que la encontraría, me duele decirlo, en cierta falla moral que existe en los partidos i en la sociedad de Chile, falla pasajera seguramente, pues los pueblos no se suicidan—pero que nos ha trabajado durante veinte años con crueldad, hasta llegar a la situación en que nos encontramos hoy.

Por eso miro yo con zozobra, con verdadera zozobra, que se hable por la prensa, por los hombres, que tienen acción en la política i hasta por personalidades mismas de ella, de estos partidos de centro, de estas uniones, de estos gobiernos sin mayoría en el Congreso, i que pueden subsistir, sin embargo, sin herir los principios constitucionales del país.

No puede esperarse a que se constituya una mayoría, no pueden los señores Ministros decirnos: «Aquí estaremos mientras se forma una mayoría». Yo digo, fórmese esa mayoría, i si la alianza liberal perdió su mayoría, que gobierne la coalición.

¿No se vió que se iba al fraccionamiento del partido liberal? ¿No se vió que se iba a romper la unidad de uno de los partidos históricos? ¿Por qué los que intentaron la empresa no vieron, cuando la intentaban, que iban a llegar a una situación en que se les presentaban dos circunstancias únicamente, la ruptura de nuestros partidos históricos o la quiebra de nuestro sistema constitucional? Pudieron haberlo visto, i si no lo vieron fueron ciegos, i estas cegueras en política son mas que una falta, son un verdadero delito. No podemos continuar así.

Se impone la constitución de un Gobierno, según nuestro sistema parlamentario, que represente exclusivamente la reconstitución de la administración del país. ¿I cómo recibirá la opinión pública esto, en estos momentos,

con el fraccionamiento de la alianza liberal que obligaría a seguir con disgusto la reconstitución de una fuerza de gobierno sobre otra más?

Repito de nuevo, ¿para qué, entonces, se acometió la empresa de romper la alianza liberal? ¿Por qué se ha cometido un error; por qué no satisface al país en materia de administración del Gobierno?

¿Quiénes son los que van mañana a abaratar el costo de la vida? ¿Quiénes son los que van mañana a hacer que la moneda tenga un valor fijo? ¿Quiénes son los que van a realizar muchos de los proyectos de que se habla en el mensaje de convocatoria al Congreso Nacional? ¿Dónde están? En ninguna parte. I yo digo: con estas cosas se engaña al país. Vuelvo a repetir, esto no es un engaño voluntario; pero se engaña al país, porque se le hace creer que se puede abaratar la vida, que se puede fijar el valor de nuestra moneda i que se pueden hacer muchas otras cosas i que no las ha hecho la alianza liberal. Con esto se engaña al país, porque nada de eso es posible hacer, al menos en la forma en que se pretende.

El hecho es que la alianza perdió su mayoría, i los que no queremos por el momento discutir aquel paso sino que pretendemos resguardar nuestro sistema político, como lo que mas apego encuentra en nuestra alma, podemos decir a los que hicieron aquella ruptura i a los que los acompañan en esa política: constituyan Gobierno, hagan Gobierno con todos los sacrificios imaginables, menos el sacrificio de nuestro sistema constitucional, sobre el cual descansa la paz i la tranquilidad del país.

El señor **Rivera**.—Las elocuentes i serenas expresiones que acaba de oír la Honorable Cámara al honorable Senador por Atacama, parecen agotar este triste incidente, en que nos encontramos envueltos los políticos, llamados dirigentes, por aquello de que el pueblo nos ha confiado, a virtud de sus atribuciones constitucionales, una misión que llenar en los cuerpos directivos del país.

Las palabras del honorable Senador por Atacama, fundadas en una base científico-política del mas alto alcance i del mas trascendental significado, demuestran que el paso que se ha dado en los momentos actuales no es el que determinaba la prudencia, no es el que determinaba la tranquila serenidad de los hombres que ocupan un asiento en los bancos ministeriales.

En realidad, al escuchar los discursos de los honorables miembros de la mayoría con

que actualmente cuenta el Gabinete, me he sentido trasportado a otra parte; creia que estábamos viviendo en otra tierra, que se habia cambiado por completo nuestro sistema, i que otros hombres, venidos de lejanas comarcas, o de campos o de tiendas mui distantes a la nuestra, eran los que en estos momentos críticos salvaban la grave situacion por que atraviesa el pais.

Cuando hablaban los honorables Senadores por Concepcion, por Valparaiso i por Santiago, yo decia lo mismo que ha significado el honorable Senador por Atacama: ¿los Ministros que se presentan hoi ante el Congreso, son personas a quienes la alianza liberal mantuvo en obligado retiro, privándoles de aprovechar las distinguidas dotes de administracion pública que les adornan; son personas que, por la injusticia de las colectividades, que se manifiestan en muchas ocasiones a virtud de empresas de detalle a que arrastra el impulso humano, hayan sido preferidas? Nó, señor; si son los mismos hombres a quienes ofrecimos todo nuestro concurso para ayudarlos en sus labores de gobierno. Decian los Senadores coalicionistas de mayoría que se trataba de destruir una combinacion que no hizo mas que acarrear males al pais; que demostró profunda incapacidad de gobierno; pero hai miembros de este Ministerio que durante diez meses—tiempo mui largo en nuestras prácticas políticas en orden a estabilidad de los Ministerios—han venido contando con nuestro apoyo. I no se fijaban Sus Señorías en que, tratando de ensalzar a los hombres de este Gabinete, les hacian el cargo mas calificado que se pueda hacer a quienes asumen la responsabilidad del Gobierno, porque si la alianza liberal habia cometido errores i desaciertos tan graves que mereciera con justicia que la opinion pública la excluyera del gobierno de la nacion, ¿quiénes los habrian cometido? Cuatro de los seis Ministros que hoi se presentan ante el Senado.

Cuando se habla de la union liberal, de la necesidad de que esta colectividad de partidos de centro dirija al pais, recuerdo acontecimientos que para mí son penosos.

La lucha electoral de Valparaiso en las elecciones del 3 de marzo del año pasado, se libró, señor Presidente, entre tres combinaciones políticas: la alianza liberal, la union liberal i la coalicion; la llamada union liberal no hizo otra cosa que tratar de destruir a los candidatos de la alianza i contó en todo momento con la simpatía franca i abierta de la coalicion.

¿I cuál fué, señor Presidente, la mira, el

objetivo de esos ataques recios que llegaron en algunos momentos a aparecer sangrientos? La mira, la fama de los disparos de aquella combinacion híbrida i malsana, fué el actual Ministro del Interior, quien aparece ahora encabezándola para barrenar desde su solio de gobierno al partido que le dispensara sus mejores afectos.

Me tocó alguna parte en aquella campaña, i fué entónces cuando ví a mi estimado amigo, el Ministro del Interior, de la union liberal de hoi dia, llegar a los comicios populares i a las reuniones electorales levantando en alto la bandera de la alianza liberal, ajitándola en los aires, como lábaro de redencion i de castigo de los malos liberales.

I yo me dije: este hombre será una de las figuras del liberalismo; este hombre es una esperanza para los liberales que constituyen un partido de doctrinas a las cuales están ligados la suerte i el progreso de este pais.

Pues bien, señor Presidente, ¿cómo no he de alarmarme, cómo no he de creerme en presencia de cosas del otro mundo, cuando veo a este mismo político esculpir a modo de lápida eterna sobre la tumba de la alianza liberal, las palabras del honorable Senador por Santiago señor Concha, quien, con sus especiales conocimientos de latin, propios de la relijion que respetuosamente guarda, declara que el señor Ministro del Interior, el mismo fogoso candidato aliancista de 1918, ha cantado el *De profundis* a la alianza liberal?

Pero a mi vez yo digo: ¿por qué se dice esto? Yo he oido el programa ministerial que acaba de leer mi distinguido amigo el señor Ministro del Interior; lo he escuchado con mucha atencion i me he dicho: este es el mismo programa que acaba de aprobar en su convencion el partido liberal: palabra por palabra es lo que el Diputado liberal por Valparaiso se comprometió a sostener, pero para cumplir con esa parte del programa no era necesario anular i vilipendiar el resto.

Yo que conozco a Su Señoría desde hace doce años de vida mui unida porque hemos librado juntos rudas batallas contra los adversarios comunes que hoi lo ensalzan, sé, i lo sabe tambien el Senado, que Su Señoría tiene clara intelijencia, que Su Señoría es capaz de apreciar muchas cosas, así de gobierno como de política o sociología, que no están al alcance de cualquiera; pero yo digo: será difícil que Su Señoría me convenza de que al traer al Senado su programa ministerial, no le dió una lectura siquiera rápida al programa del partido al cual parece abandonar i al cual le debe todos sus éxitos, todos sus triunfos.

Es necesario, para el orden de la sociedad, para la comun intelijencia entre los hombres, para la confianza mutua que todos se deben dispensar en sus tratos, sujetarse a ciertas reglas, a ciertas máximas, i así como se debe ser disciplinado para acatar las resoluciones de las mayorías, así se debe tambien consultar esta opinion para evitar que, sublevándose en contra de ella, se pierda la consideracion i el respeto a que son acreedores los hombres que cumplen con sus compromisos.

Se organizó la convencion liberal, asistieron a ella todos los liberales, absolutamente todos; esa reunion de los miembros del partido, que debemos considerarla augusta i solemne, contó en sus sesiones hasta con la presencia honrosa del señor Presidente del Senado. Todo el programa, todo el estatuto, fueron aprobados por aclamacion, en medio de delirantes manifestaciones de entusiasmo; i todavía, para poner un sello de oro a los acuerdos allí adoptados, en un banquete de armonía i de cordialidad, todos proclamaron el gran éxito de la convencion.

Pues bien, pocos dias despues resulta que la convencion ha sido un mito, que este organismo dirigente del partido, que se puede llamar el pueblo soberano de nuestra colectividad política, ha sido una reunion espúrea, i que se adoptaron allí acuerdos que no pueden ser aceptados ni acatados, por quienes vinculamos con nuestra presencia, en esta asamblea, nuestro honor a su cumplimiento. I prescindiendo de los organismos directivos, alzándose, como decia el señor Senador por Atacama, con bandera de rebelion, se dice: «Nosotros defendemos los intereses del partido, nosotros representamos sus verdaderas aspiraciones», i despedazan el programa i el estatuto, recién aprobados, para dar al Presidente de la República la personal satisfaccion de organizar un Gobierno que, se pregoná, viene a establecer el orden en la sociedad, el progreso en las instituciones i la felicidad material del pueblo.

Se estravía el camino, porque no es dividiendo, como se obtiene la unidad; no es desordenando, como se implanta el orden.

I todavía se pretende que no lancemos el grito de dolor de nuestra alma herida.

Cuando perdemos un miembro querido de nuestra familia, ¿acaso no lloramos? ¿Acaso las lágrimas de sangre que brotan de nuestros corazones, cuando vemos que se destroza nuestro organismo político i que se despedaza con mano temeraria nuestra casa, nuestro hogar de civismo, no merecen respeto, siquiera piedad, i se pretende por aquellos

mismos que intentan esta destruccion, que vamos humillados a formar parte del Gobierno, a colaborar en su obra, para rendirnos así ante la colectividad que era i es nuestra implacable adversaria?—(*Aplausos en las galerías*).

El señor **Lazcano** (Presidente).—Repito, por segunda vez a las galerías que no les es permitido hacer manifestaciones de ninguna clase.

El señor **Rivera**.—Se alega la necesidad de proveer al Gobierno i recordaré un ejemplo histórico para que se vea que nada aconsejaba esta precipitacion.

El Gobierno de la República no puede estar nunca acéfalo porque la Constitucion del Estado, con esquisito cuidado, i la lei del año 1887, sobre organizacion de Ministerios, han indicado los medios de proveer a las necesidades de la administracion en cualquier caso extraordinario que se presente.

¿Qué ocurrió el año 1910?

A la muerte del ilustre Presidente de la República, don Pedro Montt, siguió la muerte del honorable señor Elías Fernández Albano, que servia la vice-Presidencia.

Quedaba entónces no solamente acéfala la Presidencia de la República, sino tambien la vice-Presidencia. Componian el Ministerio en aquel entónces el señor Luis Izquierdo, quien como Ministro de Relaciones Exteriores desempeñaba las funciones del Ministerio del Interior. Era Ministro de Justicia e Instrucion Pública el distinguido ciudadano i noble amigo señor don Emiliano Figueroa, i como Ministro del despacho mas antiguo, pasó a ocupar la vice-Presidencia de la República. El señor don Carlos Balmaceda, Ministro de Hacienda, asumió las funciones de Ministro de Justicia e Instrucion Pública. Renunció el señor Fidel Muñoz Rodríguez que desempeñaba la cartera de Industria i Obras Publicas i pasó a llenar esas funciones el Ministro de Guerra señor don Carlos Larrain Claro. I puede decirse que el Gobierno continuó con tres Ministros durante varios meses; sólo al final del período presidencial, i por ciertas exigencias partidaristas, entró al Ministerio el señor Enrique Rodríguez, actual Diputado por La Serena, i miembro del partido nacional. Pero mientras tanto la administracion habia seguido su curso normal durante varias semanas, sin que se produjeran las alarmas de media noche, que dieron vida al actual Gabinete.

En la situacion que se habia presentado hace poco ¿qué ocurría? ¿Acaso el señor Serrano no continuaba atendiendo las necesi-

dades de su despacho en el carácter de Ministro dimisionario? ¿Acaso el señor Philippi no reemplazaba al señor Ramírez?

Me parece tan raro todo lo que pasa, que, como el honorable Senador por Atacama, me pregunto: ¿qué es lo que ha ocurrido? Únicamente poner dos Ministros de la coalicion en lugar de los dos radicales; ambos son amigos míos, uno de ellos, desde la adolescencia; hombre de excesiva bondad, virtud que, a pesar de su talento i elevadísima cultura, lo pierde a veces, i lo hace, como ahora, contribuir a la desorganizacion política del país.

¿A quién representa el señor Ministro de la Guerra? Representa a lo que acaba de verse, que es la combinacion de coalicion. ¿I por qué ha traído esa representacion? Porque se trata, segun se dice, de organizar el gobierno de los partidos de centro, de los partidos liberales. Pero es sensible que esa organizacion se haga detras de la puerta, entre los bastidores de la política, i no en el campo abierto i libre de los organismos de los partidos. Tratándose del partido liberal, por ejemplo, que hoi dia es el que asume la representacion mas preponderante en el Gobierno i que mañana será el mas maltratado i talvez el único sacrificado, no ha sido consultado para organizar este Gabinete, ni mucho ménos para este famoso enjendro del gobierno de centro.

I en este momento, quiero señalar a la Cámara i al país un contrasentido en que han incurrido los tres distinguidos amigos que forman parte del Ministerio, a quienes distingo i aprecio sobre manera, pero a quienes debo criticar severamente en este recinto augusto, por cuanto el pueblo me ha enviado aquí para obrar con entera franqueza i sinceridad. A esos amigos debo decirles que, lejos de procurar el bien del partido a que pertenecemos, lejos de buscarle medios de vida robusta i sana, lo que han hecho es asestarle una puñalada en medio del corazón.

¿Creen Sus Señorías que vulnerar los acuerdos de la Convencion, que confirió a los señores Ministros las mas altas distinciones que en la vida democrática pueden acordarse, es obra que conduzca al engrandecimiento i al prestigio del partido?

¿Cuándo Sus Señorías encontraron, dentro del régimen de alianza liberal, que hoi abandonan, dificultades o tropiezos para realizar su labor pública?

O, ¿imajinan Sus Señorías que esta trasformacion súbita i estraña que se ha operado en los señores Ministros va a ser una vara mágica que procure i consiga el remedio de todos los males?

Han debido los señores Ministros pensar un instante en la situacion en que colocaban a sus amigos i correligionarios que no desean faltar a los compromisos contraídos con el país.

¿En qué condicion quedamos los aliancistas?

Escucho, señor Presidente, una palabra inculta que parte de los bancos coalicionistas i que responde a mi pregunta; es un latigazo que la coalicion aplica a los señores Ministros i que significa lo incalculable del daño que han hecho a su partido con su inconcebible actitud.

Por eso digo con dolor pero sin miedo, que nunca lo he tenido para cumplir con mi deber, que lo que ocurre es desesperante i censurable i formulo declaracion solemne ante el Senado en nombre de la alianza liberal, en nombre de los miembros del partido que me acompañan, que nos mantendremos en nuestros puestos, fieles a nuestros programas i a nuestros pactos siempre i con los mas ardientes votos por que en no lejanos dias vuelvan a unirse al amparo del sagrado interes del partido i cubiertos por su amplia i bienhechora sombra, todos los que hoi se han alejado, i que deseen ver a la patria engrandecida, al favor de nuestras doctrinas que encarnan las mas puras aspiraciones nacionales.

El señor **Alessandri** (don Arturo). — Podria haberme escusado de tomar parte en este debate, despues de las elocuentes palabras que el Senado ha oído al honorable Senador por Atacama i del presidente del partido liberal i Senador por Valparaiso, señor Rivera.

Como comprenderá el Senado, yo no voi a hablar en nombre de nadie; me limitaré, lisa i llanamente, a dar mi modesta opinion.

Las pocas palabras que pronunciaré podrán llamarse «notas a un programa ministerial».

Me parece superfluo manifestar al Senado que mis palabras no tendrán nada de personal; yo no combato a los hombres, no combato a las personas: combato las tendencias, combato las ideas i las doctrinas.

Con todo el respeto que me merecen las personas i con la sinceridad que acostumbro; voi a permitirme analizar la situacion que se ha producido en el actual momento político.

Como una prueba de que no trato de molestar al Ministerio en las personas, debo recordar que no ha habido, durante los últimos diez meses, un concurso mas desinteresado ni mas franco que el modesto concurso prestado por el Senador por Tarapacá a los actua-

les Ministros de este Gabinete, mientras estuvieron en sus puestos a nombre i en representacion de la alianza liberal.

Siempre Sus Señorías han contado, en los proyectos de lei que han presentado i en los actos que han ejecutado, con mi adhesion personal i política. De manera que es mui doloroso para mí, en estos momentos, no poder ofrecer a Sus Señorías de nuevo este modesto i sincero concurso por las justificadas razones que espondré.

Recordando la historia política de este pais, encuentro ya en el año 1914 que se reunieron tres partidos que son: el partido liberal, el partido radical i el partido demócrata. Estos tres partidos firmaron un pacto de honor, solemne. No fué simplemente aquél un pacto electoral, sino un pacto político sobre la base de un programa comun. Era como quien dice el toque de llamada al rejimiento para jurar fé i respeto a la bandera que simboliza el honor i las aspiraciones de quienes le rinden el homenaje i el tributo de su firma.

El año 1915 fué ratificado nuevamente este pacto por los tres partidos que juntos fueron a la lucha presidencial i en la cual no triunfaron en definitiva; pero tuvieron un mayor número de electores en el pais.

En seguida, vino el veredicto del 3 de marzo de 1918, que dió el triunfo a la alianza liberal i ya no fué simplemente un pacto de honor el que nos une, sino que el poder soberano, la voluntad de la Nacion, ratifica, ordena i manda a los partidos firmantes que mantengan su compromiso de honor por reputar que a ello está vinculado el bien del pais.

Ese pacto, señor Presidente, no podia ser resuelto i terminado, sino con la misma autoridad soberana que lo ratificó, i esta autoridad soberana es, como digo, el pais.

El Honorable Senado debe tomar nota que, cuando en una eleccion popular, se presenta un ciudadano a solicitar el veredicto del pueblo, ese ciudadano contrae un compromiso tácito, un compromiso de honor, con las personas que le dan sus sufragios i cuya representacion trae a estos bancos de honor i responsabilidad.

Las personas elejidas en una votacion política son la cristalización de las ideas políticas que dominan en el pais, i, en consecuencia, los elejidos para representar una situacion política determinada, segun mi medesto criterio, mientras desempeñan su mandato no tienen derecho para abandonar por acto de propia autoridad las filas políticas de quienes los han investido de un mandato que deben

respetar dentro de los términos que se le han dado.

Hai un hecho que, sin que ello importe un cargo, puedo manifestarlo sin temor de ser contradicho: todos los Senadores liberales que hasta ayer formábamos la alianza liberal fuimos, sin escepcion alguna, elejidos por esa combinacion política. Todos los Senadores del partido liberal que hai en este recinto fueron recomendados a sus correligionarios por los respectivos directorios de los partidos que formaban la alianza liberal; i todos los Senadores liberales fueron a solicitar el voto de sus correligionarios en nombre de los principios de gobierno que sustentaba aquella combinacion política; i elejidos, vinieron al Congreso a hacer gobierno en nombre del programa i de los compromisos firmados i jurados por la alianza liberal, bajo cuya bandera se cobijaron durante la eleccion.

Diré mas todavía: solo hai tres Senadores liberales que puede decirse que han llegado a esta Cámara sin el concurso radical, a saber: el distinguido Presidente del Senado, el honorable Senador por Malleco i el honorable Senador por Colchagua. Ninguno de los otros señores Senadores liberales ha llegado a este recinto sin el concurso decidido i eficaz del partido radical; i la mayor parte de ellos tambien con el concurso eficaz i decidido del partido demócrata. En esas condiciones están el honorable Senador por Cautin, el de Valparaíso, el de Ñuble, señor Edwards; el de Aconcagua, señor Claro; el que habla; el de Aconcagua, que tengo a mi derecha; el de Bio-Bio, que lamento no esté en la Sala en estos momentos. Todos esos Senadores no habríamos llegado a este recinto si nos hubiera faltado la cuota de votos radicales que nos ayudó, no seríamos Senadores de la República.

En consecuencia, yo pregunto, señor Presidente: ¿pueden estos honorables Senadores cambiar los rumbos de su actuacion política, pueden por sí i ante sí i sin contar con el concurso de los que los elijieron, modificar la situacion política a la cual juraron obediencia, con la cual contrajeron un compromiso i para servir a la cual fueron enviados a este recinto? No me toca a mí resolver este problema, i simplemente lo insinúo, limitándome a dejar constancia de hechos históricos que no pueden ser desvirtuados.

Ahora bien, ¿qué es lo que ha resultado? ¿Qué propósitos tiene el Gabinete que se presenta a esta Cámara? Todos los señores Senadores que han usado de la palabra, ya sea de uno o de otro lado, lo han dicho: el pro-

pósito del actual Gabinete es matar la alianza liberal, derrumbar el edificio que se llama alianza liberal, destruirla, aniquilarla. ¿I quiénes son los sepultureros que cantan el *De Profundis* a esta combinacion política? Yo veo en los bancos ministeriales a los señores Ministros del Interior i de Relaciones Exteriores que hace mui poco tiempo, apénas diez meses, llegaron a este mismo recinto formando parte del Ministerio presidido por el distinguido miembro del partido radical señor don Armando Quezada, quien, al leer su programa, dijo que el Gabinete venia a representar a la alianza liberal, que venia a cumplir el veredicto nacional, la voluntad soberana que habia ratificado los pactos de honor a que me he referido. De manera que los actuales Ministros del Interior i de Relaciones Exteriores aceptaban entónces en todas sus partes, es de suponerlo, el programa de la alianza liberal, i tenian el leal i sincero propósito de servirlo.

Poco despues eran desembarcados de ese Gabinete los señores Quezada, Orrego Luco i Serrano Arrieta, i se presentó despues el presidido por don Anselmo Hevia Riquelme, del cual formaron parte tambien los dos señores Ministros a que me refiero, que con esto le dijeron nuevamente al país que iban a gobernarlo en nombre de la alianza liberal.

Trascurren algunos meses i se produce de nuevo la crisis ministerial. ¿Quiénes la producen? Los Ministros de Relaciones Esteriores i de Guerra, arrojan por la borda al jefe, señor Hevia Riquelme, i a don Luis Claro Solar, i llegan ellos por tercera vez, acompañando a don Luis Serrano, a nombre i en representacion del programa i de los ideales sustentados por la alianza liberal.

I ahora ¿qué ocurre? Sin que se haya producido motivo alguno, sin que los organismos constitutivos de los partidos hayan desahuciado los pactos, sin que el país haya manifestado su voluntad en sentido contrario del anterior, i despues todavía que el presidente del partido radical notifica oficialmente a S. E. el Presidente de la República de que este partido está llano a cooperar al Gobierno del país, estos mismos Ministros de tres gabinetes consecutivos de alianza liberal, son los que se encargan de sepultarla i son recibidos aquí con los aplausos de los adversarios de ayer por la destruccion i derrumbamiento de la obra a la cual ellos habian cooperado, a la cual habian honrado con su prestigio personal.

El Gabinete dice haber llegado al Gobierno en nombre del orden con anhelos de pro-

greso nacional; en nombre de la suprema necesidad de gobernar, i yo les digo a los señores Ministros basándome en la esperiencia que tengo en estas materias: un gobierno no puede cimentarse sino sobre una sólida base parlamentaria.

No hai gobierno posible sin una mayoría definida i clara que haga posible realizar cualquiera aspiracion de bien público. I ¿cómo pueden los señores Ministros pretender que llegan a esos puestos en nombre del orden, cuando Sus Señorías inician su vida ministerial en medio del desplome i del desorden que Sus Señorías mismos han provocado? El cáos no enjendra el orden, señores Ministros, el cáos siembra el cáos. El orden consiste precisamente en el mantenimiento de lo establecido, en el respeto a la disciplina, en el cumplimiento de los pactos solemnes i de honor sancionados por la voluntad nacional.

Yo creo no ser mal profeta si digo a los señores Ministros: ¡Es lástima que no sea verdad tanta mentira! Es lástima grande que Sus Señorías no puedan realizar lo que han prometido al país en el programa hermoso, en el programa de la convencion de nuestro partido, como decia el honorable Senador por Valparaiso. Sus Señorías no van a poder realizar ese programa i van a tener que salir mui luego por la misma ancha puerta por donde entraron. No se halaguen Sus Señorías por el hecho de haber obtenido en este recinto un voto accidental de mayoría con motivo de la eleccion de Mesa que se ha producido. Sus Señorías no van a poder gobernar, i el patriótico sacrificio que los obligó a llegar hasta esos bancos será el que les va a indicar el camino por donde deben abandonarlos. Los señores Ministros se van a convencer mui luego de que no podrán gobernar, porque los gobiernos necesitan del Parlamento, necesitan de los votos de los congresales i necesitan tambien de la confianza pública, de la confianza nacional para que los apoye i los ampare. Es la confianza nacional la que llama a cuenta a los hombres públicos i, llevados ante ese tribunal, los señores Ministros no tendrán cómo explicar su cambio de actitud, no podrán explicar por qué habiendo sido Ministros aliancistas en tres gabinetes, se presentan hoy como ministros coalicionistas.

Perdóneme el señor Presidente que emplee esta frase: lo hago porque ese hecho que habia sido negado en forma tan rotunda por los autores del cáos político de la hora presente, ha quedado evidenciado hoy ante el Senado de la República. Los hechos prueban mas que

las palabras. Contemplan los señores Senadores la Mesa que acaba de elejir el Honorable Senado. Esa Mesa ha sido elejida con los votos coalicionistas. Por esa Mesa han votado los Senadores conservadores, nacionales i liberales democráticos i el número necesario de liberales para darle mayoría. La combinacion política que ha elejido esa Mesa es la combinacion política que está sosteniendo al Gabinete. En consecuencia, este Gabinete que se presentaba como de administracion ha quedado oleado i sacramentado en el Senado de la República como un Gabinete coalicionista. Sus Señorías han necesitado de los votos del partido conservador, han necesitado constituir una Mesa coalicionista i, por consiguiente, la mayoría que sustenta i apoya a Sus Señorías es una mayoría coalicionista.

Yo no lo siento, yo no deploro el hecho. Por tendencia, por temperamento me gusta la oposicion. He vivido en ella la mayor parte de mi vida; allí he peleado las mejores i mas memorables de mis batallas parlamentarias. Vuelvo entónces a mi antiguo hogar, vuelvo a mi sitio de Senador de oposicion con la satisfaccion de quedarme fiel a la bandera, junto a los que me han acompañado en el réjimen de alianza liberal i leal i fiel a la situacion política que me trajo a este puesto de tanto honor.

Quiero decir todavía unas pocas palabras. La razon principal por qué se ha formado este Gabinete ha sido para decretar la espulsion del partido radical de Gobierno.

El único partido que no está representado en este Gabinete es el partido radical, que ha sido espulsado del Gobierno junto con los liberales que nos hemos quedado fieles a nuestro programa, fieles a nuestra bandera i a nuestro estatuto.

Esto es lo que este Gabinete significa.

No me corresponde hacer la defensa del partido radical. El partido radical, contra todo lo que se dice, es un partido de orden, de progreso, de libertad; su programa contiene esas nobles aspiraciones. Figuran en la historia política de este pais hombres que le han hecho honor i que pertenecian a ese partido. Para formarnos concepto de él nos basta tender un momento los ojos i mirar la forma cómo está representado el partido radical en este recinto. Yo pregunto a mis honorables colegas si hai alguno de ellos que pueda mirar con poco aprecio i respeto a un partido político que tiene la representacion que tiene el partido radical.

El señor **Zañartu** (don Enrique).—En realidad, nosotros la miramos con mucho respe-

to; pero el ex-Ministro de Justicia la miró con poco respeto.

El señor **Alessandri** (don Arturo).—No se juzgue a los partidos políticos,—i no me refiero en esto al ex-Ministro de Justicia,—por las voces destempladas que pueden salir de los labios de los hombres. En todos los partidos hai individuos...

El señor **Zañartu** (don Enrique).—Pero quedan en pié las voces del ex-Ministro de Justicia.

El señor **Alessandri** (don Arturo).—El ex-Ministro de Justicia no fué censurado en esta Cámara por ningun acto de su Ministerio, ni tampoco lo fué en la otra. No se deben traer al seno de la representacion parlamentaria las opiniones o discursos privados.

El señor **Zañartu** (don Héctor).—El discurso del ex-Ministro de Justicia en contra del honorable Senador por Atacama, pronunciado en el Senado, no fué una opinion ni discurso privado.

El señor **Alessandri** (don Arturo).—No le he oido decir en este recinto ninguna palabra como a la que se refiere Su Señoría; pero, de todas maneras, una golondrina no hace verano.

El señor **Zañartu** (don Enrique).—Diga mas bien un tiuque Su Señoría.

El señor **Alessandri** (don Arturo).—Para juzgar a un partido político, hai que atenerse a su programa i a sus actos colectivos; i el partido radical, es un partido de orden, de progreso, de justicia i de libertad, dentro de su programa.

Ahora, si el partido radical es un peligro, los liberales que hemos llegado al Congreso en brazos i hombros de ese partido, debíamos haberlo pensado ántes de aceptar sus sufragios. Si hemos aceptado los sufragios de ese partido, fué porque lo creimos un partido de libertad, de justicia, de progreso, de orden, un partido que tenia derecho a figurar entre los que están en el Gobierno del pais.

Pero, yo quiero hacer un recuerdo, i es el siguiente: yo veo aquí al honorable Ministro de Guerra, i al ver a Su Señoría, sobre cuya persona comparto la apreciacion benévola que acaba de hacer el honorable Senador por Valparaíso...

El señor **Rivera**.—Justiciera, honorable Senador.

El señor **Alessandri** (don Arturo).—... la apreciacion justiciera del honorable Senador por Valparaíso, se me viene el recuerdo del año 1910. Yo fuí ese año a la República Argentina, i era Ministro de Guerra i Marina en

aquella época memorable de la historia internacional, el actual Ministro de Guerra.

El señor Ministro de Guerra alcanzó en aquel torneo internacional homenajes que llegaron casi a la apoteosis. Eran honores al Ministro de Guerra que representaba al país, honores tributados en tal forma que todos sus connacionales nos sentíamos conmovidos. Yo miraba a esta persona que habia alcanzado tan alta cumbre, tan alto honor, i no desconocia los méritos personales del señor Ministro; pero, estoi seguro de que Su Señoría encontraba que esos honores eran mui superiores a su persona.

¿I por qué recibió esta apoteosis i estos homenajes el señor Ministro de Guerra? porque representaba al país i porque era Presidente de la República el Excelentísimo señor don Pedro Montt, gran repúblico i ciudadano eminente. I aquí debo declarar que combatí con enerjía muchos de sus actos; pero me hago un cumplido deber al reconocerle todos sus méritos, i me parece que nadie podrá dejar de decir que si bien el señor Montt pudo haber cometido errores, fué con todo un ilustre ciudadano. Pues bien, estaba en la Presidencia de la República. ¿I por qué estaba en el Ministerio de Guerra el actual Ministro? ¿Por qué estaba en la Presidencia de la República el Excmo. señor Montt? Porque el partido radical lo habia hecho Presidente de la República, honor que ningun otro partido le habia discernido hasta ese momento.

El partido radical gobernó con el señor Montt durante cuatro años. I desde aquel entonces, ¿han cambiado los programas del partido radical? ¿Han cambiado sus dirigentes? ¿No están sentadas en ese recinto las mismas personas que acompañaron en su gobierno al señor Montt? ¿Por qué hoi dia el señor Ministro de Guerra se presta para espulsar del Gobierno, como nocivo o peligroso, a un partido que dió tanto honor a Su Señoría i al eminente repúblico i esclarecido ciudadano don Pedro Montt? Estas son cosas que no me esplico.

El señor **Rodriguez** (Ministro de Guerra i Marina).—Mucho agradezco las benévolas expresiones del honorable Senador, que por lo demas, no se refieren a mí sino al Ministro de Guerra de Chile en aquel entonces, cualquiera que hubiere sido.

Pero Su Señoría está en un profundo error respecto de otra de las apreciaciones que ha hecho, porque yo no he venido a este puesto a repudiar ni a espulsar a nadie; he venido a servir este puesto de responsabilidad en un momento difícil para el país.

Esto es lo único que he hecho, i creo que no merezco la censura de nadie.

(*Aplausos en las galerías*).

El señor **Alessandri** (don Arturo).—La frase del señor Ministro es mui hermosa i merece los aplausos que se le han tributado; pero, como decian mui bien los honorables Senadores por Atacama i por Valparaiso, las cosas son lo que son, i lo que representa el Gabinete de que Su Señoría forma parte es la espulsion del partido radical del Gobierno del país i la espulsion de ese mismo Gobierno de los liberales que han permanecido fieles a sus pactos, a su programa i a su bandera.

Este es un secreto a voces, como que lo dice la prensa i porque se notificó oficialmente la resolución de crear esta situacion al organizar este Gabinete, al presidente del partido liberal i al presidente del partido radical.

De manera que el señor Ministro de Guerra ha podido escusarse de su sacrificio patriótico, porque bien se habria podido continuar con el anterior Gabinete de alianza liberal, combinacion que tenia mayoría en ambas Cámaras. Este cambio no se habria efectuado si Su Señoría no hubiera prestado su honroso concurso para la formacion de este Gabinete, que, como se ha dicho aquí i como lo ha dicho principalmente el honorable Senador por Valparaiso, señor Varas, es la muerte de la alianza liberal a fin de impedir los avances de este partido, que se ha señalado con profunda injusticia como una colectividad peligrosa.

No quiero abusar por mas tiempo de la benevolencia del Senado i voi a terminar leyendo un hermoso párrafo que aparece en el *Boletín de Sesiones* de la Cámara de Diputados, correspondiente al período extraordinario de 1916.

Dice así:

«Mirad, señores Diputados, hácia los viejos dias de nuestra política; yo veo en ellos grandes las figuras de los jefes radicales, liberales i conservadores, que sintiendo sus responsabilidades de caudillos, se acercaban en los grandes dias de la patria; pero no veo en esos tiempos las pequeñas figuras de los que sembraron discordias; la historia las ha borrado, la leyenda no las conserva; el olvido es un justo castigo. Los que ayer unieron, viven en el recuerdo del pueblo; los que ayer desunieron, no son siquiera recordados, i suerte iguales cabrá a los que hacen hoi igual tarea, por ampuloso que sea su jesto, i por vibrante que sea su palabra.

Todos anhelamos esta obra de concordia; pero, desgraciadamente, no todos la persiguen con igual afán. La alianza liberal la busca, la

persigue por todos los medios; ella se inspira en la conveniencia nacional; la coalicion la evita, la repudia en cada instante; ella solo busca la satisfaccion de los intereses de su círculo.»

Estas espresiones fueron pronunciadas por el honorable Diputado por Valparaiso en la Cámara de Diputados el 21 de noviembre de 1916. Era el Ministro del Interior de hoi, quien decia esto ayer.

Termino, pues, rogando al señor Ministro del Interior, se sirva leer de nuevo ese discurso a fin de que recuerde Su Señoría que no hace buena obra el político que siembra la discordia, ni ménos el político que tritura i dispersa a los cuatro vientos la bandera de su partido junto con los hombres que bajo ella se cobijan.

El señor **Búlnes**.—Voi a decir mui pocas palabras, señor Presidente, porque considero que este debate está agotado.

Se ha dicho lo suficiente en pro i en contra respecto del Ministerio que llega por primera vez ante el Honorable Senado. Se le ha presentado i se le ha exhibido por varios de los que me han precedido en el uso de la palabra como el matador de la alianza liberal.

Se supone que son sus miembros los que han urdido una combinacion política con el esclusivo objeto de escluir de la administracion del Estado al partido radical.

El honorable Senador por Tarapacá decia hace un instante que esta combinacion de gobierno, que Su Señoría llamaba coalicion, no habia tenido mas objeto que pegar la puñalada de muerte a los principios i a la bandera de la alianza liberal. Su Señoría ha hecho una historia mui larga de la manera como se ha formado este Congreso i celebro que Su Señoría haya tomado nota que el Senador por Malleco no tuvo en su eleccion el concurso del partido radical. Sin embargo, de que esto es así, soi suficientemente justo para reconocer los méritos que puede tener ese partido. No seré yo el que venga en estos momentos a hacer fuego contra la alianza liberal. Me basta con que mi partido se haya cobijado durante dos años bajo su bandera para que ella sea respetada por mí. Pero me pregunto ¿es cierto que son los Ministros que se han presentado hoi ante el Senado los matadores de la alianza liberal?

Yo digo que nó, señor Presidente. I para decir que no me fundo en la historia de ayer que está fresca en la memoria de todos. Sabemos todos cómo han pasado las cosas. Ayer no mas se reunió en Concepcion una convencion del partido radical, una corporacion ma-

jestuosa i solemne, como decia mi honorable amigo el señor Senador por Valparaiso, i en esa convencion majestuosa i solemne se tomó el acuerdo de desahuciar a la alianza liberal. Fué allí donde se rompió esa alianza, fué esa asamblea la que manifestó con un voto que no queria el concurso del partido liberal; fué ella la que declaró que recuperaba su libertad de accion.

Este hecho ha sido olvidado por los honorables oradores que me han precedido en el uso de la palabra, pero es necesario que el Honorable Senado lo tenga presente como hecho fundamental, como hecho base, de donde han surjido todos los incidentes de la situacion política actual.

I no ha faltado razon para que eso haya ocurrido, porque cuando una convencion, que constituye la masa electoral de un partido, su pueblo soberano, segun la espresion del honorable Senador por Valparaiso...

El señor **Alessandri** (don Arturo).—Pero ¿se ha notificado oficialmente el retiro del partido radical?

El señor **Bulnes**.—No entro en esos detalles; cuando una persona me significa que no quiere andar conmigo, no le exijo que me lo notifique oficialmente para abandonar su compañía. Los partidos, lo mismo que los hombres, deben tener dignidad, señor Senador.

El señor **Alessandri** (don Arturo).—Permítame el honorable Senador....

El señor **Lazcano** (Presidente).—Ruego al honorable Senador por Tarapacá se sirva no interrumpir.

El señor **Alessandri** (don Arturo).—Le iba a decir solamente al honorable Senador por qué respeta tanto a la convencion de Concepcion i no a la de su propio partido.

El señor **Bulnes**.—El cargo que se me hace es injusto; yo respeto la convencion de mi partido. Lo que digo es que el hecho fundamental que ha servido de base a la situacion política del momento ha sido el acuerdo de la convencion radical. I ya que Su Señoría me exige como liberal respeto a esa convencion, Su Señoría está en el mismo deber de exigirle a los radicales respeto al acuerdo de la suya, que declaró que el partido radical se separaba del Gobierno.

En presencia de ese acuerdo, que es el origen de la situacion política existente, S. E. el Presidente de la República se encontró con que la mayoría parlamentaria estaba destrozada. A la actitud de los radicales de Concepcion contestó la mayoría de los Diputados liberales suscribiendo un acuerdo en que se declaraba aceptado el retiro de los radicales

del Gobierno. De esta manera se produjo una situación política nueva i anormal. El Gobierno carecía de base parlamentaria; la base que hasta entónces lo habia sostenido, se habia quebrado, no por obra del partido liberal, porque este partido no habia dado paso alguno para destrozarse esa base, sino por obra i a consecuencia del acuerdo de la convencion radical de Concepcion.

¿Qué debia hacer S. E. el Presidente de la República en esta emergencia? En mi concepto, proceder en la forma en que lo hizo.

Respetando el sentimiento liberal del pais, fué a buscar sus colaboradores constitucionales en los elementos liberales.

Rota la base parlamentaria, el Presidente de la República acudió a los distintos partidos liberales para que le dieran una situación de gobierno. A esto corresponde la presencia del actual Ministerio, que se presenta ante nosotros en condiciones dignas i correctas, diciendo: no soy Ministerio político i quiero que no se rompa la unidad de gobierno; quiero acompañar al Presidente de la República en sus tareas, para que pueda administrar hoy que falta base parlamentaria; pero tan luego como ella exista, renunciaremos nuestros cargos.

¿Hai algo en esto que viole la situación constitucional, como lo afirmaba el señor Senador por Atacama? No lo veo i no lo creo.

Si lo creyera no levantaria mi voz en esta Sala para defender a los conculcadores, pues considero que el primer deber de todo hombre político es respetar la Constitución del Estado.

Si creyera que se faltaba en lo mas mínimo a ese respecto, no habria prestado mi palabra ni mi nombre para decir esta situación es justa, este Ministerio cumple con su deber, sacrifica sus conveniencias personales a las necesidades del servicio público en una situación anormal que él no ha provocado.

De manera que insisto en llamar la atención de mis honorables colegas a que la actitud de los señores Ministros i la de los Senadores liberales que los acompañamos con nuestra adhesión no significa hacer fuego contra la alianza liberal.

El señor **Alessandri** (don Arturo).—¿I la elección de Mesa?

El señor **Búlnes**.—Si el partido conservador coopera a este anhelo patriótico de dar Gobierno al pais, yo creo que hace bien.

El señor **Alessandri** (don Arturo).—Celebro mucho que el partido conservador concurre a ese anhelo, señor Senador.

El señor **Lazcano** (Presidente).—Ruego

al honorable Senador por Tarapacá que no interrumpa.

El señor **Alessandri** (don Arturo).—No volveré a interrumpir, señor Presidente.

El señor **Búlnes**.—Desde hace mucho tiempo se propiciaba en el seno del partido liberal la idea de conseguir la aproximación de las fuerzas liberales, de todos aquellos trozos del partido liberal, que la última campaña habia dejado fuera del Gobierno, pues a juicio de muchos de nosotros, no es liberalismo verdadero el liberalismo excluyente de los partidos afines.

De manera que al realizarse este pensamiento como medio de producir una situación política estable, lejos de haber mengua o deshonra, o motivos de censura, debe por el contrario haberlos de aplauso, porque esos puestos ministeriales importan en estos momentos un sacrificio personal i político que no tiene nada de envidiable.

El honorable Senador por Atacama nos habló de gobierno parlamentario, i de la necesidad que se respetara el mandato de las urnas del 3 de marzo.

Se olvidó Su Señoría de un punto esencial. Fué su partido el que rompió la situación existente. Ahora bien, señor Presidente, yo creo que ha llegado el momento de hablar claro, como lo decia el honorable Senador por Atacama, i expresar por qué sucedió eso. Le debemos al pais sinceridad i verdad.

Pues bien, señor Presidente, aunque mi deseo no es molestar a nadie, tendré que decir la verdad sobre el voto de la convencion de Concepcion.

La fracción del partido radical que predominó en esa Asamblea, tiene una intelectualidad política distinta de la del partido liberal. Tenemos diversa manera de considerar los problemas de orden político i social. Estamos tan distanciados en este punto que casi podria considerárenos como partidos antípodas i en tal forma que esa fracción del partido radical ha debido convencerse que mientras marche con nosotros no podrá hacer triunfar sus ideas. Somos fuerza refractaria a sus idealidades políticas i sociales. El autor del voto adoptado en la convencion, ha escrito en la prensa reconociendo que persigue un ideal social completamente distinto del nuestro. Los liberales no estamos preparados para esta evolución. Por mi parte, yo confieso que no lo estoy absolutamente.

Soy de los que creen que las aguas seguirán corriendo para abajo: que en la nueva sociedad del porvenir los rios no correrán para arriba i que los movimientos sociales se en-

cauzarán en el viejo lecho de la Historia de ayer i de hoy.

Cambiar las bases constitutivas de la sociedad es imposible, i aquellos caballeros de la convencion de Concepcion han visto necesariamente en nosotros un obstáculo, una rémora, un grillete colocado a los pies de esta idealidad imaginaria. I tan es así, que voi a citar el testimonio de una persona distinguida, del señor Aguirre Cerda, presidente de esa convencion, i justamente oído i escuchado en su partido. Interrogado, hace pocos dias por *El Sur* de Concepcion, sobre las causas del actual movimiento político, se espresó así:

«La verdad de fondo es que los elementos oligárquicos experimentan realmente verdadero temor, verdadero pánico, ante el avance de este partido compuesto de multitudes vigorosas, nuevas, intelectuales, reformistas; no porque vayan a subvertir el orden social, produciendo el caos; sino porque va contra los actuales privilegios, no quiere castas, rechaza el centralismo i amenaza acabar sin contemplaciones con los intereses creados.»

Los liberales no podemos ser aliados para semejante empresa. I digo honradamente que si yo tuviera la mentalidad de las personas que profesan estas ideas, habria procedido como ellas, i por eso no les hago cargos. I es así cómo me esplico el voto de la convencion de Concepcion.

La fraccion radical en mayoría en esa asamblea estuvo en la lójica reclamando su libertad de accion para luchar en el campo abierto de las ideas sin las limitaciones del Gobierno, por lo que ella es mas conveniente para la organizacion de la sociedad.

Se ha dado a nuestra actitud el carácter de una lucha personal para detener una candidatura presidencial determinada. Por mi parte, protesto de la manera mas enérgica contra esa suposicion. La teoría de las pequeñas causas está abandonada en la historia i la filosofía. Los pequeños incidentes de la vida política no pueden producir movimientos jenerales como el presente.

Por mi parte, declaro que nada ha estado mas léjos de mi espíritu que semejante cuestion personal i que mui léjos de tener el propósito de querer molestar a la persona que se supone que aspira a la presidencia de la República, puedo decir que tengo cariño i amistad para ella i que por nada me prestaria a subordinar mis acciones al propósito de cruzarle su camino. Lo digo bien alto i bien claro.

Termino, señor Presidente, repitiendo que el Ministerio que hoy se ha presentado a la Cá-

mara representa una necesidad ineludible del momento, pues la situacion política en que descansaba la alianza liberal, fué quebrada en Concepcion.

S. E. el Presidente de la República se ha visto en la necesidad de organizar el actual Gabinete hasta tanto no se produzca un acuerdo entre los partidos para un Gobierno estable i duradero.

Fundado en estas consideraciones, no puedo ménos de ofrecer mi concurso al actual Ministerio.

El señor **Claro Solar**.—Aunque la hora es avanzada i no deseo molestar la atencion de los señores Senadores, quiero dejar constancia de que el Ministerio puede contar con mi apoyo personal cuando desee llevar a cabo algunos de los proyectos a que se refiere el programa ministerial que nos ha leído el señor Ministro del Interior.

Aludido, señor Presidente, en forma no velada en el fogoso discurso del honorable Senador por Tarapacá, en que Su Señoría ha creído de su deber hacer un llamamiento a los Senadores liberales, yo debo declarar, con la franqueza que acostumbro, que jamas he ocultado mi pensamiento i que al contrario, lo he manifestado siempre con toda claridad en lo que se refiere a la norma que el partido liberal debe seguir en su actuacion política. I esta manera de pensar mia parece que ha sido aceptada i la prueba es que la provincia que represento me ha honrado con la reeleccion.

Creo que el momento por que atravesamos es talvez el mas solemne en la historia del partido liberal. La situacion que con tanto brillo ha espuesto el honorable Senador por Malleco, obligaba a S. E. el Presidente de la República a organizar el Gabinete en la forma en que está constituido, como obligaba tambien a los señores Ministros a acudir al llamado que el primer mandatario les hacia.

Por lo que a mí hace, he formado parte de varios Ministerios de alianza liberal, i al aceptar esos cargos, he creído, señor Presidente, que en su desempeño he cumplido lealmente el programa de la alianza liberal, de amplia libertad, sin consideracion a determinadas personas, sin subterfujos, inspirándome únicamente en el interes jeneral, en el interes público. La situacion de alianza liberal ha existido mediante un pacto, de que se ha hecho relacion, entre los tres partidos que la constituian. No tengo para qué repetir lo que aquí se ha dicho de uno i otro lado; me basta sentar este hecho: en la última época, sobre todo, el partido radical no se ha sentido bien en el Gobierno, no se ha sentido con la sufi-

ciente situacion de libertad para realizar la amplitud de miras de la evolucion nueva de ese partido.

Si el partido radical fuera el partido cuyo programa ha esbozado tantas veces i con tanta elocuencia el honorable Senador por Atacama, cuya palabra hablada soi el primero en aplaudir i el primero en respetar; si el partido radical se mantuviera dentro de los límites de la palabra escrita del honorable Senador por Santiago señor Quezada, no digo que hubiera habido siquiera la menor, ni la menor vacilacion para mantener firme hasta hoi la alianza liberal en la forma en que fué pactada en 1914. Pero la guerra mundial, la guerra de cinco años que acaba de conmover el mundo, que acaba de sacudir todas las sociedades de la vieja Europa, hasta el fondo, hasta la cima, para levantar todos los elementos que no tenian participacion en la situacion política de los distintos paises, ha traído el triunfo de las ideas revolucionarias, nihilistas, bolsheviquistas, de la Rusia, de la Alemania misma, i estas ideas han llevado a la destruccion en Rusia al maximalismo en sus extremos. Esto hace que en Chile se mire con recelo natural un movimiento que puede inspirarse en estos ejemplos, un movimiento que ha mantenido durante dos años en efervescencia al pais, que ha necesitado la peticion de facultades extraordinarias por un Ministro radical al Congreso de Chile.

Yo creo que no es posible que el partido liberal, que ha sido partido de orden i, ante

todo, partido de gobierno, se desentienda de este estado de cosas. Esta es la situacion que los Diputados liberales no han podido dejar de considerar ante la notificacion de la convencion radical de Concepcion en cuanto a que el partido radical se sentia mal en el Gobierno i que debia abandonar la combinacion de alianza liberal.

Las palabras son las palabras, como decia el honorable Senador por Atacama, i, entre tanto, estos son hechos concretos. Ahí está la declaracion de la convencion radical, que el honorable Senador no pudo ménos que recibir abismado i tomándose la cabeza a dos manos.

Esta situacion es la que obligó a los elementos jóvenes de la representacion parlamentaria liberal a mirar por el porvenir, a procurar la reunion, en torno de una bandera de orden, de todos los elementos liberales del pais para hacer gobierno en la forma en que sea posible hacerlo. Se ha dicho aquí que este es el maximalismo blanco; yo digo: si este es el maximalismo blanco, bienvenido sea, pues en cambio él significa el rechazo del maximalismo negro, del maximalismo que es destruccion i sangre.

El pais necesita orden i necesita gobierno, i puesto que el Ministerio ofrece orden i ofrece gobierno, puede él contar con el concurso del Senador por Aconcagua.

El señor Lazcano (Presidente).—Se levanta la sesion.

Se levantó la sesion.